UN GOBIERNO ALEMAN CLANDESTINO

COLONIA, 12 (United). — Autoridades norteamericanas detuvieron al funcionario nazi Dr. Hermann Reuschener y a 15 subordinados suyos que intentaron establecer un "gobierno" clandestino nacional socialista en este distrito con sede central en Bonn.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado y nieblas.
TEMPERATURA: En descenso leve.
VIENTOS: Del sector Norte suaves, cambiando al suroeste moderados y suaves.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Bueno.

Año LXVII — Montevideo, miércoles 13 de junio de 1945 — Número 20.682

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas



• NUEVO CRIMINAL DE GUERRA

El gobierno de Yugoeslavia anunció anoche que había recibido un certificado de la Comisión de las Naciones Unidas, sobre criminales de guerra, anunciando que Giuseppe Bastianini, ex Ministro del Exterior de Italia, es considerado criminal de guerra.

Este es el primer documento de esa naturaleza que ha sido emitido. Bastianini fué también embajador de Mussolini en Inglaterra y estuvo asociado con el gobierno fascista del Norte de Italia.

• LEGALIDAD DEL COMUNISMO

En círculos izquierdistas de Río de Janeiro se anuncia que dentro de pocos días, se constituirá e instalará el Comité Metropolitano Comunista del Brasil, con lo que se marcarán las actividades legales del comunismo en la capital de la República y en todo el Brasil.

Se informa también que el líder comunista Luis Carlos Prestes visitará en breve San Pablo y Pernambuco.

• RUMORES ALARMANTES

Las autoridades militares aliadas de Colonia informaron ayer que se cree que agentes secretos nazis han iniciado una campaña de rumores subterráneos en la que difunden la versión entre los alemanes de Renania de que la guerra entre los aliados occidentales y Rusia es inminente.

Los rumores comenzaron a difundirse recientemente en la zona de Tréveris, lo que indujo a los miembros del gobierno militar a creer en la posibilidad de que un transmisor clandestino nazi estuviera operando en la misma.

• SON JUZGADOS

El corresponsal del "Daily Express" en Dublín informa que los irlandeses, que anteriormente formaron parte del ejército del Eire, pero que luego se incorporaron a las fuerzas británicas para luchar contra Alemania están siendo juzgados por una corte marcial en dicha capital acusados de deserción, y que algunos han sido ya condenados a seis meses de prisión.

• RENUNCIO

El embajador de Panamá en Wáshington, señor Samuel Lewis, presentó su renuncia al cargo, a hacerse efectiva el 15 del corriente, y proyecta regresar el 16 a su patria.

Débese la renuncia al deseo de que el nuevo Presidente de la República Panameña —cuando sea elegido— tenga libertad de acción para designar a sus propios representantes.

• EN HONOR DE FRANKLIN ROOSEVELT

El Departamento de Correos de Wáshington ha anunciado que en memoria del extinto presidente Roosevelt se emitirá una serie de estampillas de un centavo que se lanzará a la venta el 26 de julio en Hyde Park y que otra emisión de dos centavos será puesta en circulación el 24 de agosto en Warm Spring.

No se ha decidido aún el cuño y la fecha de emisión de la serie de 5 centavos.

• LA CUESTION POLACA

Frank King, corresponsal diplomático de la Press Association dice lo siguiente: "En los círculos diplomáticos se cree que si bien algunas informaciones recientes, probablemente han sido demasiado optimistas, se reanudarán las tentativas para conseguir un arreglo de las cuestiones polacas".

• PRODUCTORES DE CAUCHO

La British Broadcasting Company, reproduciendo un despacho de Singapur, emitido por la radioemisora de Tokio, dice que los Estados Malayos productores de caucho, que fueron convertidos el año pasado en miles de acres de granjas, están actualmente en producción y proveen a las ciudades, de toda clase de productos alimenticios.

• DISIDENCIAS POLITICAS

Al cabo de 2 meses del deceso de Roosevelt, los comentaristas políticos han comenzado a notar las amplias disecciones entre el presidente Truman y el Senado y la Cámara, estando de acuerdo la mayoría de ellos, en que ha pasado el período de la "luna de miel".

FASE FINAL DE LA CUESTION DEL VETO

LA FORMULA DE YALTA

SAN FRANCISCO, 12 (United). — Las deliberaciones en torno a la cuestión del derecho de veto comprendido en la fórmula de votación aprobada en Yalta han entrado en su fase final.

Al parecer, la victoria de las grandes potencias en este asunto ya está asegurada, pues virtualmente no hay probabilidades de que el bloque opositor, dirigido por el canciller australiano, señor Herbert Evatt, logre imponer su criterio, contrario a los puntos de vista de los cinco grandes.

Aun entre las delegaciones que apoyan a la actitud australiana, como las de Bélgica y Holanda, no se ha dado a entender que existe confianza en el triunfo de su causa. Uno de los factores que más contribuyen a garantizar la aceptación de la interpretación de la fórmula de Yalta tal como desean las grandes potencias, es, sin lugar a dudas, la actitud de las delegaciones latinoamericanas. La mayoría de estas delegaciones ya se ha manifestado en favor del criterio de los cinco grandes, como, por ejemplo, la del Perú. Algunas de ellas no se han definido oficialmente en forma categórica, pero se cree con buenos fundamentos, que todas al llegar el momento de la votación apoyarán al derecho amplio del veto.

Si los latinoamericanos votan en favor de la interpretación de las grandes potencias, no se les podrá acusar de inconsistencia, como hacen notar comentaristas autorizados. La América Latina nunca tomó una posición de antagonismo al derecho amplio de veto, así como tampoco lo ha apoyado entusiastamente.

Los representantes latinoamericanos, nunca formaron, oficialmente en el bloque opositor respecto a este problema. Han mantenido una actitud de expectativa, si bien algunos hayan expresado la conveniencia de marcar límites de tiempo al ejercicio del derecho del veto.

En este sentido se manifestó, entre otros el canciller brasilero Sr. Pedro Leao Velloso, quien dijo que se debería admitir el veto, por un período de 10 años. La actitud actual de la América Latina, puede ser bien comprendida si se analiza su actitud previa en esta cuestión del derecho de veto.

Durante la conferencia interamericana de Chapultepec se designó un comité especial, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Sr. Caracciolo Parra Pérez, cuya misión fué estudiar los planes de Dumbarton Oaks con el fin de sugerir las modificaciones que juzgara necesarias, así como para tratar los asuntos correlativos.

Al final de su labor, el mencionado Comité presentó 7 enmiendas, a las proposiciones de Dumbarton Oaks, pero no mencionó, como se hubiera esperado que hiciese, la cuestión del derecho de veto.

Esta fué, por lo tanto, la primera indicación de que los latino-americanos consideraban al veto, —que no figuraba en los proyectos de Dumbarton Oaks— sino que fué establecido en la fórmula de votación aprobada en Yalta, como "un mal necesario".

El curso de las deliberaciones en torno a la facultad de vetar está siendo acelerado.

En las últimas horas de ayer, el Comité que estudia esta cuestión celebró una reunión que se prolongó por más de 3 horas; hoy volvió a reunirse a la mañana y a la noche. Se espera que, de un momento a otro, se anunciará la solución definitiva del problema.

Durante las mencionadas reuniones, 12 países definieron oficialmente su posición.

Así fué que Checoeslovaquia y Noruega se declararon incondicionalmente, en favor de la interpretación de las grandes potencias. Francia y China, insistieron en su adhesión a dicha interpretación expresando que el derecho de veto es la mayor garantía de la paz y seguridad internacionales.

Los Países Bajos y Bélgica manifestaron en forma categórica, su oposición a los puntos de vista de las grandes potencias reafirmando su apoyo al criterio de Australia, según el cual "el derecho de veto es una facultad totalitaria".

En un substancioso discurso, el representante de Canadá expresó que su país no se opone al derecho de veto tal como lo desean los cinco grandes, en vista de las condiciones excepcionales porque atraviesa el mundo, en los actuales momentos.

No obstante, agregó, los canadienses esperan que este problema no sea considerado como definitivamente solucionado aquí, sino que se lo vuelve a estudiar posteriormente, una vez que el mundo esté en condiciones que puedan ser clasificadas como "normales".

Los observadores bien informados indican que llegada la votación, no sería difícil que Canadá se abstuviera de votar. El delegado del Perú indicó que el derecho de veto no podía defenderse en forma específica sobre bases legales, pero agregó que se lo debe aceptar por razones morales y políticas, sugiriendo que las grandes potencias han salvado al mundo.

El delegado argentino Sr. Adolfo Scilingo, en la reunión de esta mañana, pronunció un breve discurso en el cual declaró que, como secretario de la delegación argentina informaba que su país votaría en favor del derecho amplio del veto, tal como lo desean las grandes potencias.

Lo mismo dijo, con otras palabras pero semejantes conceptos el representante brasileño, Sr. Cyro de Freitas, embajador en Canadá.

Después de la mencionada reunión de más de 3 horas, se dió a conocer el siguiente comunicado oficial:

Repetidamente se ha señalado, por parte de los delegados de la América Latina, de la Europa Occidental y el "Commonwealth" Británico el período, al parecer excesivo de 19 días, que fué necesario para las potencias organizadoras y Francia ponerse de acuerdo sobre la interpretación más equitativa del procedimiento de votación establecido en Yalta para el Consejo de Seguridad; ese esfuerzo ha dado por resultado, sin lugar a dudas, la mejor fórmula que es posible lograr por el momento".

El Ministro de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación de Perú, Sr. Manuel Gallagher, declaró abiertamente, en una entrevista con los periodistas que el hecho de que Estados Unidos gran y sincero amigo de todas las naciones americanas, sea una de las potencias con derecho de veto si se lo aprueba, representa una garantía para el Hemisferio occidental y una protección efectiva al sistema panamericano.

Agregó que los latinoamericanos no deben oponerse a la facultad de vetar, sino que, al contrario, lo deben aceptar gustosamente, puesto que hay muchas razones para eso, "y poderosas razones".

DISCURSO DE MONSEÑOR DE ANDREA

LOS PUEBLOS QUE VERDADERAMENTE QUIERAN SER LIBRES, TIENEN QUE APARTARSE DE AMBOS EXTREMISMOS

BUENOS AIRES, 12 (United). — En vísperas de cumplir sus bodas de plata episcopales, Mons. Miguel de Andrea, Obispo de Temnos, expresó a un corresponsal de la "United Press", que los pueblos que quieren ser libres deben asumir sus propias responsabilidades, para evitar así extremismos de derecha o izquierda, por que la verdadera Democracia no puede limitarse a política electora.

"Los pueblos —dijo luego el Obispo de Temnos— en la entrevista que tuvo carácter exclusivo, deben resistir todo intento que signifique imposiciones ideológicas, ya sean de derecha, ya sean de izquierda. Los pueblos que verdaderamente quieren ser libres, tienen que apartarse de ambos extremismos. Ambos son igualmente perniciosos.

Ambos producen nada más que resultados fatales y sufrimientos. Ambos atentan contra la civilización cristiana".

Monseñor de Andrea recibió al corresponsal en su residencia privada de la calle Bartolomé Mitre, situada al lado de la Iglesia de San Miguel Arcángel, uno de los templos más pequeños de Buenos Aires, pero donde domingo a domingo se reunen multitudes de argentinos para escuchar sus prédicas, las que han dado como resultado, de que ahora, en numeroso sector de opinión nacional, lo conceptúe como el luchador social número uno. "Mi experiencia de 40 años de sacerdote dedicado a la lucha social —expresó el Prelado al periodista en otro momento de la conversación— me ha demostrado que no sólo es necesario, sino imperativo que los pueblos asuman sus propias responsabilidades. Los pueblos tienen que neutralizar las maniobras de caudillos y demagogos que están muy lejos de buscar soluciones pacíficas o universales.

Los pueblos tienen el derecho a manifestar sus opiniones, libremente, puesto que son los pueblos los que sufren los gravámenes y los que hacen los sacrificios.

Cuando los pueblos comprendan y practiquen serenamente este simple hecho serán dignos de la función que les corresponde por mandato divino.

Esta función no es solamente la de colaborar entre ellos para su propia felicidad, sino la de imprimir rumbos y directivas a sus gobiernos. Como representantes del pueblo, los gobernantes a su vez tienen que ser dignos y colocarse a la altura de esta función.

Nada de esto es nuevo, por el contrario, es una de las luchas humanas más viejas del mundo, y sin embargo hay que fomentarla diariamente porque todavía no es una realidad.

Por eso es que la Iglesia Católica, acepta el concurso de todas las instituciones y de todas las religiones que coinciden en sostener estos principios de verdadera democracia, que es el más poderoso cimiento de la civilización cristiana".

A renglón seguido, Monseñor de Andrea, sintetizó esos principios, manifestando que se desprenden de la última palabra de Su Santidad Pío XII y que son: 1º Libertad espiritual; 2º Ordenamiento democrático en todos los aspectos de la vida del hombre, porque Democracia no es sólo una fórmula de política electoral".

Agregó que el pueblo argentino, siente como él, el imperio de estos principios, pues a través de las demostraciones con que se festejan sus 25 años de Obispo observo —dijo textualmente— "que mi pueblo expresa su adhesión no a la persona del Obispo sino a los principios que el Obispo encarna para ellos, expresa y defiende. Con ello me siento feliz".

Monseñor de Andrea, al poner término a la entrevista, pide al corresponsal que la "United Press" haga pública su gratitud por "las cariñosas palabras de aliento que he recibido a propósito de mi función episcopal. Y a todos los que me han congratulado. Entiendo que la vinculación fraternal de las Iglesias en toda América, debe convertirse en una solidísima base que garantice una verdadera paz".

Está detenido un hijo de Von Ribbentrop

LONDRES, 12. (United). — El corresponsal del Daily Express William Troughton en un despacho fechado en Munich, dice que un hijo de 25 años de Von Ribbentrop llamado Rudolph ha sido descubierto por las tropas del tercer ejército norteamericano en un campo de prisioneros de guerra del sur de Alemania.

Sin embargo no ha dado clave alguna respecto al paradero de su padre. Rudolph estaba prisionero desde hace algún tiempo pero su identidad no se descubrió hasta que se hubo terminado la clasificación de los presos.

EN PINTORESCA CEREMONIA, EL GRAL. DAVID EISENHOWER FUE DESIGNADO CIUDADANO HONORARIO DE LONDRES

LONDRES, 12 (United). — Hoy, aniversario del día en que puso el pie el general Eisenhower en tierras de Normandía, éste ha recibido la ciudadanía honoraria de la más grande ciudad del mundo, en una de las ceremonias más pintorescas, celebrada en el edificio del Guildhall, cuya construcción data del siglo XV.

Los dignatarios del imperio británico y de la ciudad de Londres, vestidos con sus trajes de ceremonia, se levantaron de sus asientos y aclamaron al General Eisenhower, quien, sonriente, penetró en la antigua Cámara y pasó bajo la estatua del Duque de Wellington.

El primer ministro Churchill, los miembros del Gabinete, los lores de Gran Bretaña y los altos comisionados de los dominios aplaudieron y aclamaron al General Eisenhower, a quien dió la bienvenida el Lord Mayor de Londres, quien expresó al general Ike (como es cariñosamente conocido entre la tropa), "que era un placer conocerlo", a lo que éste contestó: "¿Cómo está Ud., señor?" y se sentó, aparentemente cohibido, mientras el Lord Chamberan detalló los hechos militares de éste, para convertir a los ejércitos anglo-norteamericanos en una gran máquina de guerra que destrozó al hitlerismo.

A medida que las palabras de alabanzas del Lord Chamberlan hacían evidente la admiración hacia Eisenhower, éste se secó el sudor con el pañuelo y pareció confundido ante el recibimiento que se le dispensaba.

Después de que se le concedió la ciudadanía de Londres y que le fuera presentada la espada que el Duque de Wellington usó en la batalla de Waterloo, Eisenhower contestó con la modestia y verdadera humildad que tan popular lo ha hecho a los británicos, diciendo: "Es concebible que un comandante pueda ser, profesionalmente, superior a todos los demás y capaz de escribir brillantes páginas en la historia militar, pero ese hombre, si existiera, vería, con tristeza, que los honores recibidos no podrían borrar de su memoria aquellas cruces que marcan las tumbas de los caídos en la guerra".

Cuando terminó la ceremonia Eisenhower abandonó el edificio del Guildhall de brazo del Lord Mayor.

En el Mansión House, residencia oficial del Lord Mayor de Londres, Eisenhower salió a uno de los balcones para saludar a una gran muchedumbre de personas que se habían reunido para aclamarlo.

Con su seco humor americano se dirigió a la muchedumbre diciendo: "No se si Uds., saben que yo soy también ciudadano de Londres como Uds. y tengo el mismo derecho de estar ahí, gritando, como tienen Uds. La gran diferencia que veo ahora en la ciudad, que no sucedía cuando llegué es que podemos nuevamente reunirnos en las calles sin necesidad de estar atentos para escuchar el ruido de los motores en el cielo y pensar si el avión que escuchamos tendrá o no tendrá piloto".

Terminó dando las "gracias por la hospitalidad que se ha dispensado a mis soldados, que llegamos en gran número a vuestro país, muchas veces causándoles molestias, si no irritación".

Por regla general las muchedumbres británicas son muy moderadas en sus expresiones, pero no resultó serlo la que saludó a Eisenhower.

La aclamación que siguió a la terminación de su discurso, hizo asustar a las palomas que anidan en la cúpula de San Pablo a 800 metros de distancia.

Se acallaron finalmente, las aclamaciones cuando el señor Churchill salió al balcón y pidió silencio, diciendo, "habéis terminado de escuchar el saludo de un gran comandante" agregando: "el hombre que ha probado su capacidad para organizar y regular los movimientos de grandes ejércitos y se ha sabido ganar la simpatía de los hombres, demostrando también su capacidad para hacer que grandes naciones marchen juntas, realmente más unidas que lo han estado antes".

El Sr. Churchill se volvió entonces y dió la mano al general Eisenhower, originando ello otra delirante explosión de la muchedumbre, saludando ambos al pueblo reunido y retirándose para almorzar con el Lord Mayor.

Hablando durante el mismo el Gral. Eisenhower, declaró que "una de las grandes pasiones de su vida era colaborar al desarrollo de una cooperación práctica anglo - americana, agregando: "Espero que una cooperación en tal sentido permitirá, que cuando se encuentren los británicos con los americanos será sobre la base de una verdadera amistad que ha de ser sumamente valiosa y que hemos de desear mantener a través de los años".

Hace muchos años que no se veía en Londres, una demostración semejante a la que se ha dispensado a Eisenhower, el popular supremo comandante aliado. Todas las clases sociales estaban representadas en los miles y miles de personas que se congregaron en las estrechas calles de la antigua ciudad para verlo pasar en un carruaje abierto, tirado por caballos.

Las calles del recorrido que debía hacer este de cerca de 4 kilómetros, habían sido cubiertas con arena para la mayor seguridad de los caballos.

Uno de los obreros que realiza este trabajo expresó al corresponsal de la "United Press", Edward Roberts: "Este es mi día franco, pero trabajo con gusto por tratarse del viejo Ike".

Hoy, es el 30 aniversario de la fecha en que el Gral. Eisenhower, se graduó de la Academia Militar de West Point como también el aniversario del día en que desembarcó en Normandía, para visitar la cabeza de playa que sus soldados habían arrebatado a los alemanes después de 6 días de sangrienta lucha.

ESCASA OPOSICION NIPONA EN BORNEO

MANILA, 12 (United). — Las tropas australianas se desplazan por la carretera Brocketon-Brune, hallando escasa oposición de los japoneses, y se han colocado ya a 17 kilómetros o menos de Brunei, la capital de un pequeño sultanato en la isla de Borneo. Un rápido avance se desarrolla también en las islas de Labuan y de Muara, que eran los primeros objetivos de la invasión de Borneo, emprendida el domingo y dirigida personalmente por el general Mac Arthur. Los australianos ya han conquistado una base en Labuan, desde la cual los aviones de caza pueden proteger sus operaciones terrestres en Borneo.

El aerodromo de aquella isla, fué conquistado en las primeras horas de la invasión, y fué uno de los pocos puntos donde los japoneses opusieron resistencia firme. Tropas de la 9.a división se desplazan rápidamente hacia el interior en Lahuen, después de haberse apoderado de la localidad de Victoria, y según las últimas informaciones habían avanzado 4 kms. Se cree que Muara, una pequeña isla situada en la bahía de Brunei, justamente frente a Brodeton, se halla enteramente en poder de los australianos. Dos terceras partes de la isla fueron despejadas en las primeras fases del desembarco y no se tiene conocimiento de que los japoneses hayan ofrecido resistencia allí. Los desembarcos en Labuan, Muray, el Cabo Polompong, en tierra firme, han puesto a la artillería australiana en condiciones de cubrir con su fuego la entrada de la bahía de Brunei, obstaculizando el paso de las embarcaciones japonesas.

Las fases iniciales de la invasión de Borneo, resultaron muy fáciles. Los japoneses no ofrecieron resistencia en las playas a los destacamentos australianos de desembarco que hicieron pie en tierra después de intensos bombardeos aéreos y navales. Los australianos avanzaron rápidamente hacia el interior y establecieron su cuartel general en la evacuada localidad de Broedeton. El corresponsal de la United Press, destacado con las fuerzas de invasión Sr. Richard Harris, informa que los japoneses destruyeron todo lo que había de valor en la ciudad, que está en ruinas.

AMPLIOS PODERES A SUZUKI

LONDRES 12 (United) — Ambas cámaras de la Dieta japonesa, hicieron formal entrega de sus poderes al Primer Ministro Suzuki, durante una sesión extraordinaria, de 4 días, convocada para movilizar al país contra la invasión.

Suzuki, después de un inesperado y acalorado debate parlamentario, surgió investido de poderes dictatoriales, mientras dure la guerra.

Simultáneamente Radio Tokio reveló que en el último acto oficial de la Dieta, aprobó la ley de movilización de emergencia, reclutando hombres entre 15 y 65 años y mujeres entre 22 y 45 para servir en la guardia metropolitana.

La radio agregó que la edad de la mujer se limitará después de 16 a 40 años.

Los primeros informes indican que la guardia metropolitana no será movilizada en todo el país inmediatamente, pero lo será sobre bases regionales, cuando pueda presentarse una emergencia tal como la invasión aliada.

La Agencia Domei dice que la guardia metropolitana prestará servicio como guerrilleros en el caso de una invasión y hace un llamamiento a todos los ciudadanos para que se armen con espadas de familia, lanzas de bambú y cualquier arma disponible.

En las localidades donde las tropas regulares se hallen estacionadas, el cuerpo de voluntarios ejercerá todos sus esfuerzos para eliminar al enemigo que haya podido desembarcar, ya sea por el mar o por medio de paracaidistas.

Las transmisiones japonesas declaran que Suzuki obtuvo poderes dictatoriales, después de vencer una gran oposición de la Dieta.

El Presidente de la Cámara y los representantes Toshio y Shimada advirtieron a Suzuki, que una ola de agitación popular podría surgir si cometen abusos de autoridad, declarando Shimada que los poderes deben emplearse en tal forma que la agitación popular no degenere en revolución sino que contribuya a la cooperación sincera del pueblo con el Gobierno.

La declaración de Shimada refleja la oposición que el gobierno encontró a sus demandas, oposición que, aparentemente, surgió de la poca satisfacción con el curso de la guerra.

Indicó también que las leyes aprobadas son para afrontar una situación aun más grave que la que atraviesa el país e instó a que su aplicación sea cuidadosa para que así no ocurra un fracaso y afirmó que no está de acuerdo con aquellos que dicen que la Dieta dejó de ser necesaria, pues todos los poderes han sido dados al Gobierno.

Otra transmisión de la Radio Tokio revela que la oposición de la Dieta logró contener una enmienda de la ley, antes de que fuese aprobada anoche, para que los actos del gobierno sean revisados por un Comité Especial sobre medidas extraordinarias de guerra, según la urgencia de la situación.

BUSCAN SOLUCION AL PROBLEMA DE TANGER

MADRID 12 (United) — El gobierno español ha notificado oficialmente al gobierno británico que está dispuesto a abrir negociaciones para el retorno de Tánger a su antiguo status internacional.

Las negociaciones tratarán del retorno a Tánger al status que regía en aquella zona con anterioridad a su ocupación por España en 1940.

El alto comisario de España en Marruecos, General Varela, ha comenzado ya a retirar de la zona de Tánger las tropas españolas, dejándola a cargo de las tropas del Sultán y ha abolido los impuestos especiales establecidos para hacer frente a los gastos de la administración por las autoridades españolas.

El problema de Tánger es considerado en ésta como la única cuestión internacional existente entre España, por un lado e Inglaterra y los Estados Unidos, por el otro.

El paso actual es considerado en los círculos diplomáticos de esta capital, como un acontecimiento natural en la política de Franco y del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Lequerica, que marcó la evolución de España hacia una amistosa cooperación con las democracias.

El primer paso en el retorno de Tánger a su anterior status, fué la reciente designación del General aliadófilo Varela para el cargo de alto comisario en Marruecos, con instrucciones para preparar el escenario marroquí para el retorno a la normalidad de antes de la guerra.

Poco después de su llegada a Tánger, Varela cayó enfermo, pero, aunque todavía está convaleciente, regresó hace unos días en avión para reanudar su tarea.

En círculos muy autorizados españoles se ha sabido que España vería con agrado la participación de los Estados Unidos en el gobierno de la zona internacional de Tánger.

Los Estados Unidos no son signatarios del acta de Algeciras, en que se estatuía la situación de Tánger.

Sin embargo, se tiene entendido que Gran Bretaña consultará esta cuestión con Norte América.

RENUNCIO EL PRIMER MINISTRO IVANOE BONOMI

ROMA, 12 (United). — El Primer Ministro, Ivanoe Bonomi, y su Gabinete presentaron esta noche la renuncia al lugarteniente del Reino, príncipe Humberto, quien mañana iniciará las gestiones para la formación del nuevo gobierno.

Mientras tanto, Bonomi y los demás Ministros continuarán al frente de sus carteras, hasta que se haya formado el nuevo gabinete.

Con la renuncia de hoy, se ha puesto fin a una crisis que venía arrastrándose desde hace 47 días, causada por la liberación del norte de Italia.

Bonomi había prometido que abandonaría el poder cuando hubiese sido libertado el norte del país. Desde que esto ocurrió, los dirigentes de los seis partidos que integran el Comité Nacional de Liberación, han estado tratando de llegar a un acuerdo sobre la persona que deberá encabezar al nuevo gobierno. Al no poderse llegar a un acuerdo sobre el particular, Bonomi y sus ministros no esperaron más y renunciaron.

El comunicado del Gobierno, en que se anunció que Bonomi había ido al Quirinal para presentar la renuncia, decía solamente que el Príncipe Humberto, había manifestado al primer Ministro que iniciaría las consultas para la formación del nuevo gobierno, mañana.

Si el lugarteniente del Reino sigue los procedimientos constitucionales deberá empezar citando para conferenciar, al Presidente de la antigua Asamblea Legislativa, Alejandro Orlando y al Presidente del Senado, Marqués della Torretta, a fin de consultarles.

Después el Príncipe Humberto, posiblemente citará con igual objeto, a otros prominentes dirigentes políticos.

El Gobierno renunciante estaba integrado por una coalición de 4 partidos del Comité Nacional de Liberación, a saber: Comunistas, demócratas, laboristas, liberales y cristianos demócratas.

Virtualmente, fuera de Italia, solo se conocen los nombres del vice primer ministro Palmiro Togliatti, comunista y del Ministro de Relaciones Exteriores, Alcide de Gasperi, cristiano demócrata.

REVELAN ESFUERZOS DE PAZ HECHOS POR SU SANTIDAD PIO XII

ROMA, 12 (United). — La Secretaría del Vaticano emitió hoy una crónica oficial de 16 páginas sobre los esfuerzos del Papa por impedir la entrada de Italia en la guerra que culminaron con un mensaje del Santo Padre a Mussolini que decía: "No tenemos miedo ni siquiera de que se nos envíe a un campo de concentración".

El folleto revela esfuerzos del Vaticano hasta ahora secretos para impedir la guerra en 1939 y 1940 mediante protestas a Ciano, Mussolini, Ribbentrop y Summer Welles. Se intitula: "La obra por la paz de la Santa Sede y de Italia".

Entre las revelaciones más importantes se cuenta la de una escena tempestuosa entre el Papa y el embajador de Mussolini en Berlín, Dino Alfieri, ocasión en que el Papa dijo que no temía el campo de concentración; el llamamiento final del Papa a Mussolini para que no arrastrara a Italia a la guerra, con fecha del 24 de abril de 1940; los esfuerzos o esfuerzos aparentes de Ciano para impedir lo mismo, y constancias de la oposición del pueblo italiano a la guerra.

Las relaciones del Vaticano y el Duce se pusieron tirantes el 12 de mayo, después de la invasión germana de Bélgica y Holanda, cuando "L'Osservatore Romano" publicó textos de mensajes papales de simpatía a los gobernantes de esos países.

Mussolini se enfadó, y en toda Italia hubo incidentes contra los vendedores del "Observatore", siendo muchos ejemplares quemados en las plazas públicas.

El 13 de mayo, el Papa recibió en audiencia a Dino Alfieri, antes de que éste partiera para Berlín.

En esta ocasión, el embajador Alfieri, hizo conocer al Papa el resentimiento del Duce, pero Pío XII le replicó que él sólo había cumplido con su deber y que no podría impresionarle la reacción del Duce, terminando con estas palabras: "A nosotros no nos espanta ni aún el ser enviados a un campo de concentración".

Cuando el Papa a raíz de los crecientes contactos que sostuvo con el Conde Ciano, se convenció de que Italia se deslizaba hacia la guerra, dirigió un último llamamiento a Mussolini en una carta en la que le pedía "que apartara de nuestro amado país tan gran calamidad". Después de esperar una semana, Mussolini contestó por carta personal en la que decía que la Iglesia nunca había aceptado la fórmula de la paz por la paz en sí, y a toda costa y sin justicia, y agregaba que esa paz haría peligrar más el futuro de la nación italiana, pero que en caso de que la nación fuera a la guerra lo haría con honor.

Añade el libro blanco que el Conde Ciano —a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores de Italia— por intermedio del Nuncio Apostólico en Roma, Monseñor Borgongini Duca y del representante especial del Vaticano, Padre Jesuita Taghi Venturi, que Italia era neutral y que Mussolini intentaba conservar la neutralidad.

El 24 de enero de 1940, Ciano declaró a Monseñor Borgongini lo siguiente: "Puede usted estar seguro de que Italia no entrará en el conflicto, por lo menos en cuanto a mí concierne".

En otra entrevista indicó que Italia no estaba preparada materialmente para la guerra y que él (Ciano) está luchando contra las fuertes corrientes que se manifestaban en Italia en favor del deseo de los alemanes de que fuese a la lucha.

El Papa también vió a Von Ribbentrop el 11 de marzo de 1940, pero el documento sólo dice que el Ministro de Relaciones del Reich, declaró que Alemania ganaría la guerra rápidamente.

Soldados norteamericanos llegan a Nueva York

NUEVA YORK, 12. (United). — Con la llegada hoy de 9 transportes procedentes de Europa con un total de 17.000 ex combatientes del teatro de guerra en el viejo continente se elevan a 101.000 el total de los soldados llegados a Estados Unidos por el puerto de Nueva York solamente.

NOTAS RURALES

ES MUY ESCASO EL RENDIMIENTO DEL TRIGO POR HECTAREA EN EL PAIS

Hay ambiente desfavorable para los granados inferiores y de conserva

Congreso de entidades agrarias de Soriano

Sobre la integración de la Corte Electoral

(Viene de la 3ª pág.)

SOBRE POLITICA FINANCIERA

EL MERCADO DE LANAS

ES OBLIGATORIO SEÑALAR LOS CERDOS

EDICTOS

Lo que quiere el pueblo

II

EXPONIAMOS recientemente las sugerencias que nos ofrecía una alocución de Montgomery al pueblo alemán marcando sus responsabilidades en cuanto al régimen nazi y a la guerra misma, y comentábamos toda la ingerencia que los pueblos tienen en la marcha de sus respectivas naciones, toda su responsabilidad directa especialmente cuando no se logran implantar los controles, las asistencias sociales, la administración correcta que el bien común necesita.

Siguiendo con el tema, nos referiremos hoy a la alocución de S. S. Pío XII en la víspera de Navidad de 1944. Recordará el lector que allí se trató acerca de la democracia y que esa alocución tuvo una trascendencia universal por el asunto que tocaba. También Pío XII, antes que Montgomery, puntualiza las responsabilidades de los pueblos en una forma notablemente vigorosa.

"¿Qué caracteres deben distinguir a los hombres que viven en la democracia y bajo un régimen democrático?" —pregunta Pío XII, para plantear la cuestión y puntualizar la respuesta. En esta, Pío XII distingue dos cosas: "pueblo" y "masa". Este distingo verdaderamente sabio nos da la pauta del problema.

"Pueblo y multitud amorfa o como se suele decir: "masa" son dos conceptos diversos. El pueblo vive y se mueve con vida propia; la masa es por sí misma inerte, y no puede recibir movimiento sino de fuera. El pueblo vive de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales —en su propio puesto y a su manera— es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus convicciones propias. La masa por el contrario, espera el impulso de fuera, juguete fácil en las manos de un cualquiera que explota sus instintos e impresiones, dispuesta a seguir, cada vez, hoy ésta, mañana aquella otra bandera. De la exuberancia de vida de un pueblo verdadero, la vida se difunde abundante y rica en el Estado y en todos sus órganos, infundiendo en ellos con vigor que se renueva incesantemente, LA CONCIENCIA DE LA PROPIA RESPONSABILIDAD, el verdadero sentimiento del bien común". "La masa es la enemiga capital de la verdadera democracia y de igualdad". "En un pueblo digno de tal nombre, el ciudadano siente en sí mismo la conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos, de su libertad unida al respeto de la libertad y de la dignidad de los demás".

La masa, pues, es todo lo pasivo. El verdadero concepto de pueblo es un concepto activo, algo que participa orgánicamente en la responsabilidad del vivir colectivo. Hay pueblo cuando el Estado es una consecuencia de la conciencia del pueblo; hay masa cuando la vida popular es un determinado por el Estado. Hay pueblo cuando una civilización que produce espíritu y costumbres hace la judicatura dentro de la cual el Estado obedece a ese espíritu y a esa costumbre nacional. Hay masa cuando el Estado que es minoría obediente se torna en minoría de mando absoluto.

Por lo tanto, cuanto más la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo, tanto más el pueblo debe ser un valor de espíritu y de cultura y de hábitos de bien común y de discernimiento social y económico que no sólo se organiza en instituciones autónomas del propio Estado para participar por iniciativa propia en la labor social por el bien común; sino que el mismo Estado debe constituirse desprovisto de ese "estatismo" o de ese matiz "socializante" que son las antesalas del "totalitarismo". Para evitar todos esos males el pueblo debe ser activo, responsable, administrador prudente por disciplina social de los dones de libertad e igualdad que son su caudal moral y civil.

¿Tenemos hambre, tenemos analfabetos, tenemos un proletariado mal preparado para su profesión, tenemos miles de enfermos mal atendidos, institutos de seguros sociales tambaleantes, falta de fiscalización en el cumplimiento de las protecciones al trabajo, hacemos siembras mal orientadas que producen cosechas desproporcionadas a la necesidad, desnudamos la campaña para vestir de mármol la ciudad, etc.? Es que el pueblo no es tal, es masa, contenta con su "panem et circenses", sus comentarios eternos sobre el último gol, sus paseos, sus clubes, sus tertulias rutinarias y opacas en los boliches, su incapacidad para sumar, acrecentar, multiplicar organismos de militancia popular autónoma, extrapolítica, en pro del bien común.

Por buen sentido social, meditemos lo que dijo Montgomery. Por buen sentido espiritual y moral, meditemos lo que nos enseña Pío XII. Y vayamos hacia una política mejor pensada donde el pueblo exija más y los gobernantes den más.

Sobre la integración de la Corte Electoral

Inconstitucionalidad del decreto del 13 de febrero de 1943

SE ha anunciado que la Asamblea General se reune hoy para nombrar una Corte Electoral compuesta de cinco miembro neutrales y cuatro delegados partidarios.

Si tal ocurre, estimamos que el Parlamento va a dar un paso en falso, pues aún no existe la ley que autorice semejante integración del organismo de justicia electoral.

¿Puede considerarse que el decreto-ley del 13 de febrero de 1943 disponiendo tal modo de integración, es esa ley que necesita el Parlamento para proceder sin más trámite a designar los titulares de la Corte? Estimamos que eso es inaceptable según las siguientes proposiciones que nos parecen fundadas suficientemente en las razones que luego daremos. Estas son las proposiciones: 1º el decreto-ley no pudo válidamente dictarse ni antes ni después del plebiscito de la Constitución. 2º, una vez dictado este decreto-ley, no pudo ser objeto de ratificación, implícita en esa "caput mortuum" que es el apartado E de las disposiciones transitorias de la Constitución plebiscitada en noviembre del 42, y que expresa: "Quedan ratificadas y en vigor todas las disposiciones legislativas y administrativas dictadas desde el 21 de febrero de 1942 hasta la instalación de la nueva legislatura y que no hubieran sido derogadas". 3º: el decreto-ley contradice el espíritu y la letra de la Constitución, no obstante su aparente coincidencia con la posibilidad prevista en el artículo 277? de una integración de la Corte como la que determina aquel decreto-ley.

Veamos separadamente cada una de estas proposiciones:

INVALIDEZ FORMAL Y MATERIAL

PRIMERA PROPOSICION: el decreto-ley no pudo dictarse ni antes ni después del plebiscito:

Antes del plebiscito, una ley que invoca una Constitución inexistente y se funda en una facultad aún no creada, es una ley también inexistente; dice en efecto aquel decreto-ley: Art. 1º De *conformidad* con lo dispuesto por el art. 277 de la Constitución, la Corte Electoral estará compuesta de nueve miembros etc.". Y sin embargo este hubiera sido el caso más favorable para obtener su ratificación en el momento del plebiscito constitucional. Pero de hecho, el decreto-ley *es posterior a esa fecha:* la ratificación constitucional fué en noviembre del 42 y el decreto-ley es de febrero del 43. Aquí su invalidez ya no es puramente formal, como en el primer caso, sino substancial y de fondo, ya que implica invadir una materia legislable que la Constitución reserva taxativamente al Parlamento. Por donde la "conformidad" constitucional que pretende para sí aquel decreto-ley, no constituye sólo una mera informalidad sino una usurpación de funciones y de facultad.

El artículo 277 de la Constitución a que hace referencia el decreto-ley, contiene dos disposiciones: una preferencial e imperativa, la integración de la Corte con cinco miembros neutrales; y otra eventual y facultativa: la posibilidad de una ley elevando a nueve el número de jueces electorales, completándose el número de cinco neutrales con el de cuatro delegados partidarios. Esta segunda disposición optativa está expresada en esta proposición constitucional: "La ley podrá aumentar a nueve el número de miembros etc.". Pero para sostener que un decreto-ley pudo válidamente dictarse en esta materia, habría que admitir que alguien pudo "optar" antes que la Constitución que crea la opción entrase en vigencia, que como es sabido por el apartado A de las disposiciones transitorias, sería en el momento de instalarse la Asamblea General, un mes después del decreto-ley. Las únicas vigencias anticipadas a la vigencia de la misma Constitución son las correspondientes a los artículos 78, 86, 87, 149, 237 y 240; en esas excepciones indispensables en razón de su relación con necesidades inmediatas, como se expresa en el mismo apartado A, no figura para nada el art. 266 que trata de una aplicación de futuro, a saber, la integración futura de la Corte Electoral.

UNA RATIFICACION POR ANTICIPADO

SEGUNDA PROPOSICION: El decreto-ley no pudo ser materia de ratificación plebiscitaria.

Desde luego no se entiende en qué puede consistir el plebiscito y ratificación de una cosa que no se conoce, como de hecho sucedió con este decreto-ley dictado después del plebiscito constitucional; éste tuvo lugar en noviembre del 42 y el decreto-ley se dictó en febrero del 43. Plebiscitar una cosa que no se conoce y ratificar una cosa que todavía no es, es un contrasentido en los términos, tanto como decir que se puede ratificar o rectificar lo futuro. A lo sumo, se puede aceptar que para facilitar la gestión de un Gobierno de facto, en una situación de anormalidad institucional, el pueblo valide sus actos legislativos o administrativos impuestos por las necesidades legislativas y administrativas *contemporáneas de la situación de facto*, pero de ninguna manera para necesidades no contemporáneas de aquella situación, como indudablemente era una legislación para el futuro tiempo de normalidad constitucional. Ese y no otro pudo ser el sentido del famoso apartado E de las disposiciones transitorias validadas en las elecciones de noviembre del 42.

Pero supongamos que siendo el decreto-ley anterior al plebiscito, hubiese entrado como cosa ya realizada, en la masa de disposiciones legislativas del Gobierno de hecho, a plebiscitar y ratificar por la soberanía simultáneamente llamada a plebiscitar la nueva Constitución, ¿hubiera aún en ese caso podido ser materia de ratificación? Pensamos que tampoco en este caso hubiera podido ser aquel decreto-ley materia de ratificación pues que adoleciendo de contradicciones constitucionales, hubiese sido una ratificación contradictoria, ya que habría consistido en afirmar y negar simultáneamente la Constitución en uno de sus preceptos, a saber, el 277. Y pasamos a probar esto último en la siguiente:

DECRETO CONTRA CONSTITUCION

TERCERA PROPOSICION: El decreto-ley del 13 de febrero del 43 contradice el espíritu y la letra de la Constitución.

Se ha dicho que aquel decreto no ha hecho más que reglamentar por anticipado el artículo 277 de la Constitución que prevé la posibilidad de aumentar por la ley el número de integrantes de la Corte. Y como también por anticipado aquel decreto-ley había sido ratificado (?!), el Parlamento no tiene por qué pensar en una nueva ley para designar los delegados partidarios que han de integrar la Corte Electoral.

Nos parecen raras y excesivas tantas anticipaciones... También nos parece raro que un Gobierno de facto se meta a "reglamentar" para el futuro una disposición constitucional. Máxime cuando eso que se llama inocentemente una "reglamentación" es nada menos que una ley modificativa de una disposición constitucional.

¿Cuál es la disposición constitucional, inmediata y primaria, a cumplir obligatoriamente por la Asamblea General cuya instalación origina la vigencia de la Constitución y por tanto la de su artículo 277? Nombrar una Corte Electoral de cinco neutrales. Tal es la disposición imperativa. Simultáneamente con la vigencia de esta disposición, entra en vigencia una disposición facultativa; la de la posibilidad de crear una ley que eleve el número de integrantes de la Corte a nueve. Dice en efecto aquí artículo: "La ley podrá" etc.

Si no se quiere torturar el sentido obvio de las palabras, la palabra "podrá" implica necesariamente dos conceptos: un concepto de facultad *(poder)* y un concepto de tiempo: el futuro (podrá), es decir, a partir de la vigencia de esta Constitución y no antes, como resultaría si se admitiese una ley anterior a la vigencia de la Constitución. Pero además la palabra "ley" en este artículo que trata de la modificación de la composición de la Corte Electoral, excluye el sentido de cualquier ley para sólo referirse a una ley condicionada a determinado quorum, es decir, el de los 2/3 de cada Cámara, según se establece para toda ley de esta naturaleza en el inciso 7 del artículo 66. Luego en manera alguna puede admitirse que el decreto-ley de un Gobierno de facto puede asimilarse a la ley a que se refiere el artículo 277.

El concepto "quorum especial" implica necesariamente la intervención del único poder capaz de tener "quorum", es decir el Parlamento. Luego el único titular de la facultad optativa es el Parlamento, siendo nula la opción que haga un poder extraño al mismo. Nos parece, así mismo, inexacta la afirmación de un prestigioso órgano de prensa que refutando a EL BIEN PUBLICO sobre esta materia, dice que no ha habido enmienda constitucional mediante el decreto ley sino más bien una coincidencia con su artículo 277, que justamente preveía la posibilidad de que una ley aumentase a nueve el número de cinco, que primitivamente asigna a la Corte Electoral nuestra Constitución. En toda ley, en efecto, puede y debe distinguirse una materia y una forma. Materia es lo que trata la ley; forma es el conjunto de elementos estructurales que condicionan su génesis, su obligatoriedad y su funcionamiento. Tan importante es la materia como la forma de una ley. Sin duda hay una aparente coincidencia en cuanto al resultado del decreto-ley y de la ley de que habla el artículo 277; por ambas leyes se eleva a nueve el número de integrantes de la Corte.

(Continúa en la 2ª Pág., Col. 3)

La personalidad de Mons. D'Andrea en sus bodas de plata episcopales

La conmemoración feliz que hoy celebra Mons. Miguel D'Andrea, Obispo Titular de Temnos, pone de relieve la personalidad espiritual y pujante de quien, luego de haber abrazado el sacerdocio pleno de vocación y sentido amor a las almas, ha sabido po... sus libros, su periodismo eficaz, su cuantiosa influencia personal. Mons. D'Andrea ha sabido estar con el pueblo, sentir como él la libertad y explicarla cristianamente, sentir como él la ansiedad de justicia social y manifestarla cristianamente, sentir como él la...

Mons. Antonio María Barbieri

SU ONOMASTICO



Acerca de una pastoral de Mons. Barbieri

EL CAMBIO DE MANO EN EL TRANSITO

¿NO HAY CORTE?

Se tenía anoche la impresión de que hoy no habrá Corte Electoral.

Lo ajustado del quorum que podrían lograr los partidos dispuestos a votar la Corte del decreto-ley y la fórmula públicamente conocida, habría peligrado seriamente por la ausencia de algunos legisladores y la negativa de dos o tres representantes de uno de esos partidos.

En tales condiciones, y con la presión herrerista, desatada súbitamente y dispuesta a ganar por sus solos votos uno de los delegados partidarios, todo induce a creer que hoy no se darán Corte.

Pero mientras tengamos lengua para hablar de democracia, estamos conformes.

Sobre política financiera

DECLARACIONES Y PERSPECTIVAS

Los legisladores pertenecientes al sector colorado baldomirista han formulado una declaración pública en la cual dejan establecida su determinación de no votar nuevas leyes que impliquen nuevas deudas o gastos del país, a excepción de las que se refieren a creación del ... Y. P., gastos de la Corte ... o rectificación de las anteriores, presagia una reacción saludabilísima para el estado financiero del país, que hemos conceptuado reiteradamente como desastroso.

Nos permitimos señalar, frente a este nuevo pronunciamiento, que le será muy difícil al ...

Críticas y criticones

VIÑETAS DEL DIA

Monseñor Ardoino



Monseñor Antonio V. Ardoino, Vicario Arquidiocesano, cuyo sacerdocio venerable y largo apostolado a través de épocas difíciles todos recuerdan hoy en su día onomástico.

El discurso del Papa a los actos del Congreso

"Orden Cristiano"

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

12 DE JUNIO DE 1885

• SE HIZO REALIDAD

En un teatro de Bruselas ha ocurrido un hecho trágico y conmovedor.

Cantábase la ópera "Noiva de Messina"

Después que el barítono Rellet hubo cantado el aria de la venganza, cayó dando un grito de angustia, lo cual ocasionó un gran alboroto en el público.

Al acudir los médicos a socorrerlo se vió que había fallecido de una aneurisma.

Pormenor tristísimo: Cuando el desventurado artista caía, entonábase el coro fúnebre que sigue al aria de la venganza

• LA LIGA INDUSTRIAL

El miércoles se reunió el Consejo de la "Liga Industrial" para delegar sus poderes en los miembros elegidos por la Asamblea.

Cumplido este acto con asistencia de los antiguos y nuevos titulares, dió el Consejo posesión a los señores electos, terminando su misión.

Acto seguido, se procedió al nombramiento de cargos quedando constituído el nuevo Consejo en la forma siguiente:

Don Antonio M. Márquez, Presidente; Don Felipe Monteverde, Vicepresidente; Don Alberto Montaldo, Tesorero; Don José Mellado, Bibliotecario.

• A DIVERTIRSE

Llegó hoy de Río de Janeiro, el afamado prestidigitador francés, señor Bosco.

Acompaña al señor Bosco el celebrado artista A. Filhon, que trae consigo el famoso panorama que tanto furor causó en París.

Este último caballero visitó ayer nuestra redacción.

Sentimos no haber tenido el gusto de saludarlo por hallarnos ausentes en el momento de su visita.

• DESAGRADABLE ESPECTACULO

La fuerza pública allanó ayer, el domicilio de la señora Clara García Zúñiga.

Invitada ésta por la autoridad a pasar al Juzgado donde debía ser objeto de un reconocimiento médico tomó sus dos hijas y a pié se dirigió a la oficina, donde la esperaban los médicos nombrados para el reconocimiento.

Era seguida por un número considerable de curiosos que la policía no tuvo a bien dispersar, y eso que se permitían algunos de ellos manifestaciones contrarias al orden público.

La comitiva tomó por la calle Treinta y Tres, por ésta entró a la de Rincón, y pasando por delante de la catedral entró al Juzgado de lo Civil a cargo del Dr. Vila, frente al Hotel de las Pirámides.

A las 6 de la tarde salía nuevamente del Juzgado y se dirigió a su casa, también a pié, pero esta vez acompañada de un caballero argentino que, en presencia de la falta de respeto con que era asediada la señora de parte de algunos mirones, se prestó oficiosamente a acompañarla.

El profesor perfecto

DE SOL A SOL — MATEMATICAS

Persecución comunista en Gorizia (Italia)

EL NUEVO EMBAJADOR DE LA ARGENTINA

RENDIRA UN HOMENAJE A ARTIGAS, ANTE DE PRESENTAR SUS CARTAS CREDENCIALES

Mañana, el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina, Dr. don Alberto E. Uriburu que viene a sustituir en sus altas funciones al Dr. Carlos Quintana, rendirá un homenaje a Artigas colocando al pié del monumento una ofrenda floral.

Esta ceremonia tendrá lugar a las 16 horas y 30, es decir, algo antes de ser recibido en el salón de recepción de la Casa de Gobierno por el Presidente de la República, doctor Juan José Amézaga, acompañado por el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social e Interino de Relaciones Exteriores, Dr. Adolfo Folle Juanicó.

En esta ocasión, el Dr. Uriburu presentará sus Cartas Credenciales y las de Retiro de su antecesor, quedando desde ese momento reconocido en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país.

Recital de Nise Obino

Mañana a las 18 y 30 se realizará en el Estudio Auditorio el concierto de la pianista brasileña Nise Obino Boskel.

Esta joven intérprete, que en su presentación como solista de la OSSODRE, en el concierto para piano y orquesta de Badamés Gustalli, puslera de manifiesto singulares cualidades expresivas, ejecutará un interesantísimo programa cuya última parte estará dedicado a compositores de su patria.

Dada la gran demanda de localidades para este recital, es de esperarse que un numerosísimo público aplaudirá a la distinguida artista.

La crónica teatral

Debuta esta noche en el Artigas la compañía de Pérez Fernández

Para hoy, se anuncia desde el Teatro Artigas, el debut de uno de los más sensacionales espectáculos presentados hasta el presente en nuestro medio. Se trata de la gran compañía de Danzas y Cantares de España y América, que bajo la dirección de Joaquín Pérez Fernández, realizará una brevísima temporada en la sala de la calle Andes.

Volver a repetir las extraordinarias crónicas que preceden a este singular conjunto, no sería nada nuevo, por lo que nos limitaremos a transcribir el programa del debut.

Primera Parte. —

"Sacromonte" (J. Turina), al piano Sofía Knoll y Alfredo Rodríguez de Mendoza; "Al lado de mi cabaña" (A. Benedicto), canción y danza de León, España, por María Candelaria; Néstor Pérez Fernández y F. Lebat; "Sevilla" (I. Albéniz), por Eva Montes; "Idilio" (Bambuco, canción y danza nacional colombiana), estilización basada sobre el famoso bambuco: "El Trapiche" del maestro Murillo, por Carmen Villalba, F. Labat, Blanca Mora, N. Pérez Fernández, Carmen Pérez Fernández, Fernando Guerra y Sara del Solar; "Danza de la pena negra" (Albéniz), por Joaquín Pérez Fernández; "Malagueña" (Lecuona) pianos por S. Knoll y A. R. Mendoza; "Estampa Bilbaína" (Amiano) por C. Villalba, B. Mora, Fernando Labat, F. Guerra, Tarateño Rojas, S. del Solar, E. Montes y Joaquín Pérez Fernández.

Segunda Parte. —

"Ashi Alipa Otavalo" (Tierra linda de Otavalo) folklore ecuatoriano, creación coreográfica inspirada en las costumbres y danzas de los indios de la región de Otavalos, personajes por orden de aparición: [illegible] enamorada, C. Pérez Fernández; Longo rondador, F. Guerra; Alcalde indio, Joaquín Pérez Fernández; su mujer, Angela Montijo. Los danzarines lucen trajes y joyas auténticas de los indios otavaleños. "La tirana de tripili" (Mercadente, 1835) tonadilla de la ópera española "Los Dos Fígaros" por María Candelaria; "Alegre Pampeano" (Suite argentina de Julián Aguirre) por B. Mora, A. Montijo y N. Pérez Fernández; "Danza del joven lagarterano" (Guerrero) por Joaquín Pérez Fernández; "Ay San Juan San Juan" (visión negra de Barlovento, Venezuela), por Joaquín Pérez Fernández y toda la compañía.

Tercera Parte. —

"Adoración del Divino Pesebre", villancico de la Edad Media española por Joaquín Pérez Fernández; "Moza aragonesa", por E. Montes; "Amor serrano", de R. M. A. de Morales, pregón y danza del cholo fronterizo (Perú), por F. Guerra y B. Mora; "En lo de Hansen" (tango del 900) Lilloldo, por Carmen y Joaquín Pérez Fernández; "Viva Navarra" (Larregla) pianos por S. Knoll y A. R. de Mendoza; "Noche Buena en Granada" (Fiesta Gitana) por Joaquín Pérez Fernández y toda la compañía.

Dada la enorme demanda de localidades, se ruega a los que tengan localidades reservadas, retirarlas antes de las 18 horas del día de hoy.

A pedido general se repite "Caperucita Roja"

Las autoridades del SODRE bajo cuyos auspicios se desarrolla esta temporada de buen teatro para niños que dirige Carlos Brussa, han resuelto que "Caperucita Roja" la bellísima pieza de Lenzi y Curotto, que se ha venido ofreciendo con tanto suceso vuelva a escena el domingo próximo a fin de poder complacer tantos pedidos del numeroso público que el domingo pasado hubo de retirarse sin obtener localidades por haberse agotado totalmente.

Podrá, pues, nuestro público, el domingo próximo volver a solazarse con la ternura y la belleza de "Caperucita Roja". Volverán también las danzarinas a dibujar sobre el escenario oficial los ballets más celebrados y volverá a escucharse la música sublime de los más celebrados maestros.

Las localidades para esta nueva representación de "Caperucita Roja", se ponen en venta en el día de hoy, al precio de $ 0.60 las plateas y $ 0.20 las galerías.

CARTELERAS DE TEATRO

ARTIGAS —

A las 22: Compañía de danzas y cantores de España y América

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 22 horas: "El botija del almacén". — *Pasable.*

EL CONCIERTO DE ROBERTO CASTRO

En el Estudio Auditorio se presentó ayer el joven pianista argentino Roberto Castro, quien venía precedido de los más elogiosos comentarios críticos sobre su anterior actuación en el vecino país.

Una sala casi vacía debió influir indudablemente en el ánimo del joven artista, que sufrió una decepción por tal hecho, aunque él está justificado en parte, por la acumulación de recitales de estos días, además del hecho de realizarse a esa misma hora, un gran homenaje al Maestro Estrada.

A través de su concierto de ayer, pudimos constatar en Roberto Castro, un pianista en plena evolución, revelando un afinado temperamento y una manifiesta comprensión del estilo de las obras que interpreta.

Su mecanismo virtuosístico no ha alcanzado, sin duda, una gran perfección técnica, hecho notable en la falta de flexibilidad de su mano izquierda, en la cual no ha alcanzado aún una clara independencia.

La pulsación bastante segura en la derecha se agiliza en la debida independencia de sus dedos. Pero no nos interesa destacar mayormente su trabajo virtuosístico susceptible de alcanzar por el ejercicio y el estudio una mayor perfección que también traerá consigo un mayor aplomo frente al teclado. Nos interesa sí, anotar la musicalidad de la interpretación de Roberto Castro, en cuyo sentido este jovencito nos ofrece ya una madurez digna del mayor aplauso. La sonata Op. 53 (Aurora) de Beethoven, o las diversas páginas de Chopin, ejecutadas sin gran pulcritud virtuosística adquirieron en cambio, un admirable equilibrio y expresividad musical. BEG.

Interesante programa ofrecerá Busch

La tercera actuación del maestro Fritz Busch, anunciada para el sábado en el SODRE, dará lugar a uno de los acontecimientos de mayor relieve de la temporada musical.

El anunciado "Festival Brahms", será el primer concierto sinfónico - coral de la temporada, dando lugar a la intervención del coro del SODRE, que dirige el maestro Domingo Dente, en la versión de una novedad del más alto interés.

ADVERTENCIA A LOS CONDUCTORES DE LA DIRECCION DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito Público, ha comprobado que muchos conductores, tienen el hábito imprudente de no tomar precauciones, para efectuar el cruce de las calles, haciéndolo en muchos casos, hasta sin disminuir la velocidad de sus vehículos.

El régimen de tránsito por la derecha, que comenzará el próximo 2 de setiembre, exige una mayor atención de todos los conductores y, especialmente, de aquellos que no guían sus vehículos con la debida prudencia, respecto a la imprescindible necesidad de adoptar desde ahora, prácticas que eviten los riesgos derivados del tránsito, que serán mayores cuando se opere el cambio de "mano". La prudencia del conductor será casi más eficaz que su pericia, en las nuevas circunstancias.

Se debe tener presente que debe dominar los movimientos de su coche; que la velocidad no debe superar la marcha del peatón donde existen aglomeraciones.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

[illegible]

DEFUNCIONES

[illegible] Manuel Rodríguez, brasilero, 60 años, casado, C. S. Bois.
Martín Tellis, oriental, 55 años, soltero, C. S. [illegible].
Honoria Viera de López, oriental, 61 años, casada, C. S. Bois.
Asunción Sannino, oriental, 43 años, divorciada, H. P. Rossell.
Modesto Larzábal, oriental, 61 a. casado, I. Radiología.
Concepción Lando de Bernadón, oriental, 82 años, viuda, Gral. Urquiza 2139.
Juana Mora, oriental, 69 años, se ignora estado, Solferino 3919.
Rosario Badala de Lepera, italiana, 75 años, viuda, Yí 1693.
Gladys Meda, oriental, 13 años, C. S. Bois.
Teodora Wirsman de Rodríguez, oriental, 70 años, casada, Ceibal N.o 1762.
Jorge Rodríguez, oriental, 66 años, casado, H. Pasteur.
Otilia Ramona Bante, oriental, 33 años, soltera, H. F. Ferreira.
María Irene Oliveri de Gumila, or. 53 años, casada, E. García Peña 2892.
Arturo Olivera, oriental, 55 años, H. Maciel.
Timoteo Francisco Caroli, italiano, 78 años, viudo, Yaguarí 1940.
Juan Startari, oriental, 6 años, H. P. Rossell.
Concepción Lugo de Sosa, oriental, 39 años, casada, H. Pasteur.
María Rodríguez de López, oriental, viuda, Pernas 2305.
José Pedro Larrosa, oriental, 57 años, casado, C. S. Bois.
Julia Díaz, oriental, 5 meses, H. P. Visca.
Ariel Forner, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Nobita Estrella Arcocarena, oriental, 10 años, H. P. Visca.
Paulina Umpiérrez de Latorre, or. 52 años, viuda, 8 de Octubre 3289.
Blanca Nieves Trías, oriental, 18 años, soltera, H. F. Ferreira.

Concierto de piano

Mañana, a las 18 horas, en el Palacio Díaz, los discípulos de la profesora Clotilde Paganini, darán un recital de piano, de acuerdo con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

ZILCHER. — Canción de mayo.
ZILCHER. — Scherzo.
SCHUMANN. — Marcha de los soldados.
Yamandú Arbelo Carbonell.
BURGMULLER. — El arroyo.
BURGMULLER. — Barcarola.
KROGMAN. — Vals.
Lelia Itzaina Scarlato.
BEETHOVEN. — Romanza.
LICHNER. — Mazurka.
ABT. — Rondino.
Mirta Cruzado Marrero.
BURGMULLER. — Canzonetta.
GRIEG. — Vals.
ZILCHER. — Scherzo.
Margarita D. Bottarini.
SCHUBERT. — El deseo de la primavera.
BURGMULLER. — L'hirondelle.
DUSSEK. — Sonatina.
Gladys Yon.

SEGUNDA PARTE

BURGMULLER. — Barcarola.
PADEREWSKI. — Minuet.
GURLITT. — Allegretto scherzando.
María Amelia Oricchio.
TSCHAIKOWSKY. — Dulce sueño.
ZILCHER. — Tarantella.
LICHNER. — Polonesa.
Juan H. [illegible].
GURLITT. — Nocturno.
SCHUBERT. — Escocesa.
HANDROCK. — Scherzo.
Luisa J. Tartaglia.
MENDELSSOHN. — En alas del canto.
MERKEL. — Humoreske.
SCHMITT. — Rondó.
Rita E. Garí Rocca.
BURGMULLER. — Los bohemios.
FRIML. — Crepúsculo.
CHOPIN. — Vals Op. 64 No. 2.
Gloria Bayley Villalba.

El sábado se realiza el homenaje al maestro Pablo Komlos

Tal como ya habíamos anunciado, el sábado próximo a la hora 21, se efectuará en el Hotel Nogaró, el homenaje que un núcleo de amigos y admiradores ofrece al maestro Pablo Komlos, celebrando el éxito de la reciente temporada lírica por él dirigida y despidiéndolo al partir para Porto Alegre, donde dirigirá una serie de espectáculos de ópera oficial. Numerosas personas han prometido ya su concurrencia a este acto de honor del distinguido músico húngaro.

Los tickets, al precio de $ 1.75 pueden ser retirados en Radio Nacional (Palacio Salvo), en 18 de Julio, 1797 y en el SODRE.

Adquisición de mosqueros para combatir a la mosca de la fruta

El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha dado a conocer un decreto por el cual se autoriza a la Dirección de Agronomía para adquirir 10.000 mosqueros, por la suma de $ 3.600 destinados a la campaña contra la "Mosca de la Fruta".

Una vez adquiridos los mencionados mosqueros por la Dirección de Agronomía, ésta procederá a revenderlos entre los fruticultores cuyas plantaciones se encuentren atacadas por la plaga de referencia.

La noticia sintética

[illegible]

• COMISION DE FOMENTO FORESTAL EN TRINIDAD. — En Trinidad, capital del departamento de Flores, acaba de constituirse la Comisión Departamental de Fomento Forestal, integrada con las siguientes personas: Intendente Municipal, don Gustavo Castellanos; Jefe de Policía, Ing. Carlos M. de los Campos; Director de la Escuela Agrario Industrial, Ing. José Pou Thove; Jefe de los Servicios Agronómicos de Flores, Ing. Hugo W. Clarlone; Actuario Escribano Antonio Quinteros; Dr. Juan Laborde y Sr. José Mila.

• CINE PARA NIÑOS EN EL INSTITUTO CULTURAL ANGLO - URUGUAYO. — Mañana jueves 14, a las 17 y 30 horas, tendrá lugar en el Instituto Cultural Anglo - Uruguayo una exhibición de películas para los niños alumnos de ese Centro de Estudios, lo que dará motivo, como en ocasiones anteriores, a un interesante acto, ameno a la par que instructivo.

El programa, compuesto por películas instructivas, de viaje y documentales, seleccionadas entre las mejores de su género, y dibujos animados, ha despertado gran interés. La entrada será libre.

• TELEGRAMA DEL GENERAL DE GAULLE. — El Jefe del Gobierno Provisorio de la República Francesa Gral. Charles de Gaulle, contestando a las [illegible]

[illegible] da la conferencia que desde la Tribuna de la Agrupación Universitaria y bajo el patrocinio del Colegio de Abogados del Uruguay y Club Médico, estaba anunciada para hoy miércoles 13 del corriente a cargo del Jurisconsulto argentino Dr. Carlos Bernaldo de Quirós.

El tema: "El cultivo armónico de la personalidad humana" había despertado vivísimo interés y gran espectativa. Oportunamente se hará conocer la nueva fecha.

• SUSPENSION DE UN ACTO CULTURAL EN EL "CLUB MEDICO DEL URUGUAY". — El Acto Cultural que, bajo los auspicios del Club Médico y la "Sociedad Amigos de Francia", se llevaría a efecto mañana jueves 14 del corriente, a las 18 y 30 horas, ha sido suspendido por causas insalvables, para una fecha que se dará a conocer en su oportunidad.

• EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — De acuerdo con lo que determina la ley de 23 de mayo de 1945, a partir del día 1.o de junio en curso, deben aumentarse en $ 0.30 todos los jornales mínimos fijados en las tarifas de la industria de la construcción (ley 9 de Julio de 1943). El primer mes de diferencia por aumento o la diferencia por la misma causa que arrojen los primeros veintisiete jornales diarios, deben ser vertidos en la Caja de Jubilaciones.

AVISOS PROFESIONALES

Notas y crónicas sociales

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumplen años las señoritas Anzoategui Musso y Gladys Castillo Aguilar.

—El 19 cumple años la señorita Raquel Mérola Sóñora.

—El 21 la señora Ana Lafone de Wilson.

—El 22 la señorita Hortensia Bares Orejuela.

—La señorita Raquel Aliseris Bernadá recibió el saludo de sus amistades, lo que motivó una nota social de lucidas proporciones.

Pasaron a saludarla la señora Gladys Wilson de Caviglia y las siguientes señoritas:

María Laura [illegible] Pedoya, María Angélica Stajano Wilson, Ivonne Paullier Sierra, Martha Fernández Bernadá, Malena Pérez Marexiano, Susana Barcelá Staricco, Cristina Mousqués Bonomi, Teresa Rodríguez Barraz, Hortensia Uriarte, Blanca Mayer Martí, Elisa Muilhos Ferriolo, Leonor Fiilol Orueta, Socorrito Villegas Morales, María Manuela Gallinal Acevedo, Ana María Villegas Mañé, Cecilia Arocena Pittaluga, Noemí y Judith Vecino Sánchez, Nelly Aldecoa Durán, Graciela Surraco Mac Coll, Susana Stajano Ferreiro, Gabby Macedo Hontou, María Mercedes Acosta y Lara Martínez, Perla Fernández de [illegible], María Rosa Palma, Ernestina Lessa García, Isabel Mendoza Ríos, Beatriz Surraco Sóñora, Perla Rivas Tiscornia, María Elena y María Inés Escande Piaggio, Elena y Elsa Vázquez, Yolanda y Raquel Christophersen Turenne, Olga Muñoz Durán, María Luisa Chiarino Machiavello.

—El próximo sábado la señorita Clara Metal Arrosa ofrecerá un cocktail a sus amistades que dará lugar a una nota juvenil de proporciones muy lucidas.

• DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

Se realizará hoy en una de nuestras principales confiterías un te organizado por las señoritas Mercedes Ircua Barbat y Selva y Elvira Dorrego Escayola, en honor de la señorita Julia Elisa Tomé Errecart.

• PROXIMAS BODAS.

El sábado próximo en la residencia de la novia, en la calle Yaguarón y en la mayor intimidad tendrá lugar la boda de la señorita Susana Déroiz, con el señor Carlos Gianelli Correa.

Serán testigos por parte de la novia la señorita Susana Pintos Traviezo y los señores Agr. Felipe Lacueva Castro, Alberto Aicardi Ferreira, Brasil Correa Carreras, Dr. Mario Sciosa, Dr. Pedro Chouhy Terra y Juan Carlos Gómez Alzola y por parte del novio, los señores Dr. Carlos Gianelli, Floriano Correa Ferreira, Dante Carcavalho, Jorge Arrillaga Safons, Gastón Lussich Navarro, Mario Correa y Benito Medero.

La ceremonia religiosa se realizará a las 19 y 30 horas y serán padrinos del acto, la señora Mery Correa de Gianelli y el señor René Faux.

—El 30 del corriente, se llevará a cabo la boda de la señorita Pilar Allave Bonavía, con el Arq. Octavio de los Campos, pareja muy vinculada a nuestros círculos.

La ceremonia religiosa será bendecida en la Iglesia de San Juan Bautista (Pocitos), siendo ella presenciada por elementos de nuestros círculos, lo que ha de dar lugar a una lucida nota nupcial.

—Se llevará a cabo el 18 del corriente la boda de la señorita Diva Battello Menezes con el señor Richard Mc Call.

Serán testigos en el contrato civil, por parte de la novia, los señores Dr. Rodolfo Mezzera, Dr. Italo Battello, Oscar Fontana, Héctor García Sueta, Manuel Osorio de Menezes y señorita Estela Maia Iglesias y por el novio los señores Ernesto Deal Smith, Wilfredo Barmot, Leopoldo Giudice, Carlos A. Queirolo, Fermino Soares de Menezes, Jorge Mc Call y señorita Nery Battello Menezes.

La ceremonia religiosa en la Iglesia de los Padres Carmelitas, será apadrinada por las señoras Elizabeth Mc Call y Celina Soares de Menezes de Battello y los señores Garibaldi Battello y Robert T. McCall.

• BODAS DE PLATA.

Con motivo de celebrar sus Bodas de Plata matrimoniales, el Sr. Andrés Villar y su esposa Pepita Irazabal Sendic recibirán mañana a sus amistades en su residencia de la Avda. 18 de Julio lo que motivará una nota de lucidas proporciones.

• CONFERENCIA DEL PADRE FREIRE SUSPENDIDA.

Queda hoy suspendida hasta nueva fecha la conferencia que debía dictar el reverendo Padre Juan Carlos Freire en el salón de actos del Colegio de Santa Teresa de Jesús.

• HOMENAJE A LOS ALVAREZ QUINTERO.

Promete alcanzar brillantes proporciones el acto artístico - literario que, en homenaje a la memoria de las insignes figuras de las letras españolas, Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, se realizará el jueves a las 18 horas en los salones de la Escuela Nacional de Declamación.

Son organizadores y directores artísticos de este festival la Sra. Concepción A. de Requesens; fundadora de la Escuela Nacional de Declamación y el señor Miguel Alberto Oneto Jaume, cultor ferviente del teatro Quinteriano, que interpretará ese día un fragmento de "El centenario", el fi (fragmento), "Mañana de sol", cerrando el acto con el soneto titulado "Ausencia y presencia" escrito por Joaquín Alvarez Quintero en el primer aniversario de la muerte de su hermano Serafín Alvarez Quintero.

Tendrán a su cargo la parte oratoria, el Dr. Adolfo Berro García, que exaltará la figura de los autores, en su aspecto de académicos, de la lengua española y el escritor Roberto Olivencia Márquez, que nos mostrará un retablo de Andalucía con los distintos personajes del teatro Quinteriano. Esta disertación del Sr. Olivencia Márquez será ilustrada con fragmentos de las obras más significativas de los ilustres comediógrafos andaluces de acuerdo al siguiente orden: "El genio alegre" (fragmento), "Amores y amoríos" (fragmento), Soneto a María Guerrero, "¿Dónde estás caballero mío?", "Dos canciones tristes y alegres", "Cancionera" (fragmento), "Mañana de sol". (fagmento), "Mañana de sol".

Serán intérpretes de los diferentes pasajes las Sras.: Cotina Jiménez de Aréchaga, Algorta de Pisano, Carmen Masanés de Castro, Srtas.: Lilián García Austt Evie, Célica May, Martha García Ordoqui, Susana Marton, Beatriz Masson Pinto, Nelly Mendizábal Abelenda y Blanca Stiger.

Además la Srta. Gloria Ponce de León Callender, dará lectura al texto del discurso con que los autores agradecieron al pueblo español el monumento que se les hizo en vida, situado en el Parque de María Luisa de Sevilla.

En el "living" de entrada de la Escuela N. de Declamación, serán expuestos varios trabajos de artistas nacionales, sobre motivos del teatro de los Alvarez Quintero, retratos de algunas de sus grandes intérpretes: María Guerrero, Josefina Díaz, María Palou, Rosario Pino, etc., hechos por Raquel Gutenmajer; óleos con escenas y tipos del teatro de los autores, obra de la artista señora Renée Geille Castro de Sayagués Lasso.

• MARIA R. DE TRIANON GUILLOT.

Se cumple, mañana, el primer aniversario del fallecimiento, de la que fuera en vida, madre ejemplar, y fiel compañera de apostolado, en las filas de Acción Católica de la "O.M.A.", la Sra. María R. de Trianón Guillot.

Los que conocimos sus méritos, recibiendo los beneficios de su nobleza y generosidad, confortados con el ejemplo de su muerte, tan cristiana y resignada, rogamos por ella al Señor confiando en que le habrá otorgado por su misericordia, la eterna paz de los justos.

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 17: Cortas. 2º a las 17.20: El crimen del cuarto azul (E) 2º a las 18.40: La venganza del hombre invisible (P) Noche. 1º Crepúsculo sangriento (P) 2º Los caprichos de Eileen (E).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 17 y 15: La perla fatal (P) 2º a las 18.30: El ruiseñor y el cuervo (P) Noche. 1º a las 21.15: La perla fatal (P) 2º a las 22.30: El ruiseñor y el cuervo (P).

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 17: Encantadora enemiga (P) 2º a las 18.35: El muerto falta a la cita (M) Noche. 1º a las 21: Encantadora enemiga (P) 2º a las 23 y 35: El muerto falta a la cita (M).

TROCADERO. — Mat. 1º a las 17.10: La divina embustera (P) 2º a las 18.30: Aguas tenebrosas (Est.) Noche. 1º a las 21.10: La divina embustera (P) 2º a las 22.40: Aguas tenebrosas (Est.).

METRO. — En Mat. extra a las 11.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1º Aeronoticias del día. 2º La estirpe del dragón (E).

REX THEATRE. — Mat. 1º Dime que sí (E) 2º Los tres caballeros (P) Noche. 1º Dime que sí (E) 2º Los tres caballeros (P).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º La Voix de Paris. 2º La Porte Du Large. 3º Les Demi Vierges (M). Noche. 1º Felipe Derblay (E) 2º Ahí está el detalle (E).

MOGADOR. — Mat. 1º El rebelde (P) 2º La monja alférez (P) Noche. 1º El rebelde (P) 2º La monja alférez (P).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Toda una vida y El certamen de Chile.

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Drácula (E).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. Medianoche (E).

CERVANTES. — Mat. 1º El bandolero misterioso (P) 2º Un desolado corazón (E) 3º Una carta de amor (E) Noche. 1º Hombres que la amaron (P) 2º Tres hombres del río (E).

RENACIMIENTO. — Mat. 1º Los amotinados (E) 2º La magnífica coqueta (M) Noche. 1º Los amotinados (E) 2º La magnífica coqueta (M).

DELICIAS. — Mat. 1º Cortas. 2º La caza del hombre (P) 3º El pájaro azul (B) 4º El fantasma del baúl (E) Noche. 1º La víspera de San Marcos (E) 2º Mi corazón canta (E).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º Corta 2º 20 mil hombres al año. 3º Hijos de Dios (E) 4º Aún brilla el sol (P) Noche. 1º Cortas. 2º Tiburones de acero (P) 3º Serenata bohemia (E).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Corta. 2º Scarface (M) 3º El rugido de las fieras. 4º El juramento de un soldado. Noche. 1º Corta. 2º Seducción (M) 3º Extasis mortal (M).

MITRE. — Mat. 1º Corta. 2º Sola contra el mundo (M) 3º El gallardo aventurero (E) 4º Lobo viejo (P). Noche. 1º En la ruta de Birmania (P) 2º Sombras en la nieve (P).

STADIUM URUGUAY. — 1º Valor temerario (B) 2º Rumbo a Tokío (P).

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1º Corta. 2º La mujer que mintió (E) 3º La mágica herencia (P) 4º Olga señor recluta (P) Noche. 1º La mágica herencia (P) 2º Olga señor recluta (P).

CONTINENTAL. — Mat. 1º El cisne negro (E) 2º El diablo dijo no (M) Noche. 1º El cisne negro (E) 2º El diablo dijo no (M).

MONUMENTAL. — Mat. 1º Tempestad (M) 2º La dicha (M) Noche. 1º Tempestad (M) 2º La dicha (M).

PARIS. — Mat. 1º Rehenes (P) 2º La que no supo amar (E) Noche. 1º Rehenes (P) 2º La que no supo amar (E).

AV. CONCERT. — Mat. 1º Huyendo del pasado (P) 2º Mi corazón canta (E) 3º Alma rebelde (E) Noche. 1º Mi corazón canta (E) 2º Alma rebelde (E).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Corta. 2º Al compás de dos corazones (P) 3º Hija de la selva (P) 4º Morena oscura (E) 5º Tiburones de acero (P) Noche. 1º Morena oscura (E) 2º Tiburones de acero (P).

EL MUNDO. — 1º Serie completa de "El valle de los desaparecidos" (P).

ZONA SUR

OPERA. — 1º Las tres noches de Eva (E) 2º La que no supo amar (E).

NORMANDY. — 1º La alegre solterona (E) 2º Las rubias de Andy Hardy (E).

APOLO. — 1º Alma rebelde (E). 2º Mi corazón canta (E).

DEFENSA. — 1º Una chica con sal (E) 2º El sargento inmortal (P)

ROXY. — 1º La verdadera victoria (E) 2º El mujeriego (E).

ARTIGAS. — 1º Bajo cielos enemigos (B) 2º El buen pastor (B).

POCITOS

POCITOS. — 1º Angelitos con faldas (P) 2º Sor Clotilde (P).

BIARRITZ. — 1º Cuando nos casamos (P) 2º Volveremos a vivir (P).

NOVELTY. — Mat. 1º Corta. 2º Del fuego a las brasas (P) 3º Fragata Sarmiento (B) 4º Juana de Paris (P) (Beneficio). Noche. 1º La señora princesa (P) 2º Eran 4 enamoradas (E).

ARIZONA. — 1º El rebelde (P) 2º El peñón de las ánimas (E).

SAVOY. — 1º Los tres mosqueteros (M) 2º Resurrección (M).

RIVERA. — Mat. 1º Corta. 2º Jinetes fantasmas (P) 3º Mi esposa se divierte (E) 4º La venganza de Frank James (P) Noche. 1º Corta. 2º Mi amiga Flicka (B) 3º Búffalo Bill (P).

STAR PALACE. — 1º Caminito alegre (B) 2º Así se quiere en Jalisco (P).

21 DE SETIEMBRE. — 1º Corta. 2º Adiós amor mío (E) 3º Ay que tiempos aquellos (P).

AGUADA

URUGUAYO. — 1º Beneficio de la Biblioteca "Pepita Baños de Argerio".

ASTOR. — 1º Safo (M) 2º Yo traicioné (P).

VICTORIA. — Mat. 1º Corta. 2º La llave del misterio. 3º Fugitivos del infierno (B) 4º Convoy a Rusia (P) Noche. 1º Gracias a mi buena estrella (P) 2º Los conspiradores (E).

AMERICAN. — Mat. 1º Corta. 2º Caballeros del destino (B) 3º Sherlock Holmes desafía a la muerte (P) 4º Locos rematados (B) Noche. 1º Corta. 2º Gente de postín (P) 3º El fantasma de la ópera (P)

MONTEVIDEO. — 1º El ángel ciego (P) 2º La cadena invisible (B).

LUX. — 1º El buitre humano (E) 2º Falsario (P).

REDUCTO

AVENIDA. — 1º Cortas y Not. 2º Bernadette (B).

REDUCTO. — Mat. 1º Corta. 2º Enfermera y detective (E) 3º Jezabel la tempestuosa (P) 4º Cumbres de pasión (P) Noche. 1º Corta. 2º Siempre en mi corazón (P) 3º Tres días de vida (E).

MUNDIAL. — 1º La gran tragedia de Luis Pasteur (B) 2º El capitán rojo (P).

OCEAN. — 1º Corta. 2º China (P) 3º El rey de la selva (P).

LARRAÑAGA. — 1º Los ojos del muerto (P) 2º El fantasma de la ópera (P).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1º La preferida (E) 2º Búffalo Bill (P).

ROSE MARIE. — 1º Víctima de mal agüero (P) 2º El buen pastor (B).

ORIENTAL. — 1º Not. 2º Viva la juventud (P) 3º La suerte llama tres veces (P).

ZONA GOES

ASTRAL. — 1º Tú eres mi encanto (P) 2º Vacaciones en el otro mundo (P).

EDISON. — Mat. 1º Corta. 2º Pasión de libertad (B) 3º El mago de la muerte (E) 4º Los bandoleros de ayer (P) Noche. 1º La chica y el gobernador (P) 2º La danza de la fortuna (P).

ATLANTA. — 1º La cruz de Lorena (P) 2º La patrulla de Bataan (P).

ATENEO. — 1º Corta. 2º Tartú (P) 3º El verdugo (P).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1º Resurrección (M) 2º Al son de la marimba (P).

PLUS ULTRA. — 1º Saboteadores del aire (P) 2º Por quién doblan las campanas (E).

JOCKEY CLUB. — 1º Las novias de la marina (E) 2º El caballero audaz (B).

ZONAS CAPURRO, PASO MOLINO Y BELVEDERE

CAPURRO. — 1º Nuestra Señora de la Misericordia (P) 2º La novia de primavera (P). (Beneficio).

SPLENDID THEATRE. — 1º Un nuevo amanecer (E) 2º La gallina clueca (P).

ALCAZAR. — 1º Y tenía tres lunares (E) 2º Santa (E).

PASO MOLINO. — 1º Cita con el peligro (P) 2º La comedia humana (B).

RITZ. — 1º Corta. 2º Burlando la horca. 3º Hombres marcados (E)

MIRAMAR. — 1º El huérfano de Stalingrado (P) 2º Los ojos más lindos del mundo (P).

ZONA NORTE

MILLAN PALACE. — 1º Corta. 2º Cuesta abajo (M) 3º El día que me quieras (P).

HOLLYWOOD (Sayago). — 1º El hijo de las fieras (M) 2º La camisa de Mabel (P).

UNION

METROPOL. — 1º El hombre sin alma (M) 2º El diablo dijo no (M)

GLUCKSMANN PALACE. — 1º Conferencia. 2º Yo acuso (P).

CAPITOL. — 1º La que no supo amar (E) 2º Aires de tempestad (E).

MAJESTIC. — Mat. 1º Corta. 2º El deseo de vivir (P) 3º Rubia soltera y peligrosa (E) 4º Diez caballeros (P) Noche. 1º Corta. 2º La espía de Argel (E) 3º Tampico (P).

CARRASCO

CARRASCO. — 1º La mentirosa (P) 2º La dama de las Camelias (M).

CERRO

APOLO. — 1º Madre ante todo (E) 2º Katia (E).

La normas del Secretariado de Moralidad de Acción Católica

Cumpliendo con las directivas impuestas por la Jerarquía Eclesiástica al Secretariado Nacional de Defensa de la Moral Cristiana, desde el 15 de Junio en adelante, la calificación de los espectáculos cinematográficos y teatrales, etc., se regirá por las normas siguientes:

I. — ACEPTABLES. — CLASE A.

Pertenecen a esta categoría aquellas cintas que son lícitas para todos.

II. — OBSERVADAS. — CLASE C.

Aquellas cintas que es lícito verlas bajo ciertas condiciones, ya sea porque su tema o tesis aún tratados correctamente no son apropiados para todo el mundo; o porque alguna escena o forma de exponer el tema, puede perturbar a un sector importante de público; o porque el ambiente en que la acción se desarrolla, sin ser estrictamente condenable, puede provocar en algún sector del público (que como es natural presencia el espectáculo por pasatiempo y se encuentra por tanto desprevenido del influjo de psicosis colectiva), la imitación de ciertas costumbres o maneras de actuar desaconsejables en estas regiones.

Para ilustración del público en general y de los directores de conciencia en particular, se agregará a la letra que indica la clasificación: Ct; Oe; Oa, según sea el tema, escenas o el ambiente o que haya motivado la observación.

III. — REPROBABLE EN PARTE. — CLASE R.

Integrarán esta clase, cintas DESACONSEJABLES EN GENERAL, pero de cuya exhibición no surja claramente en el ánimo de la comisión calificadora la certeza de que puedan ser dañosas en grado sumo a la inmensa mayoría del público; o aquellas que presentan defectos parciales que no se consideren suficientes para condenarlas en su totalidad. A la mayúscula que abrevia esta clase de películas se le agregará la letra que indique la índole del defecto.

IV. — MALA. — CLASE M.

La definición de esta categoría se encuentra implícita en lo anteriormente expuesto al tratar de la clase precedente. Se entiende que ninguna cinta de esta clase pueda ser vista sin serio peligro moral para el espectador.

NOTA. — Se añadirá una n a las cintas aceptables que se consideren aptas para niños.

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LOS FILMS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES:

TARDE

Coventry, Mogador, Novelty, American.

NOCHE

Coventry, Mogador, Mitre, Stadium Uruguay, Liberty, El Mundo, Artigas, Pocitos, Biarritz, Rivera, Star Palace, American, Montevideo, Avenida, Mundial, Ocean, Larrañaga, Rose Marie, Oriental, Astral, Edison, Atlanta, Ateneo, Capurro, Paso Molino, Miramar, Hollywood, Majestic.

Practica hoy el plantel seleccionado con el tercer team de Peñarol

Una nueva práctica del plantel seleccionado se efectuará en la tarde de hoy, en el Estadio Centenario, el que tendrá de oponente al tercer equipo de Peñarol, cuyo poderío lo dice en forma elocuente su condición de invicto y su colocación de líder en la tabla de posiciones de la respectiva divisional.

Liquidado ya el encuentro "clásico" es de imaginar que la concurrencia de los cracks citados de los equipos tradicionales ha de ser completa, —naturalmente que con la excepción de los lesionados— para que así pueda realizarse un movimiento provechoso con vistas a una mejor trabazón y eficacia para el próximo encuentro internacional del 18 de Junio frente al seleccionado argentino.

La severidad del compromiso internacional en perspectiva dondé el plantel argentino ya ha sido formado con sus mejores figuras, exige de nuestro representativo una actuación eficiente y un amplio conocimiento entre sus distintos componentes para así estar en condiciones de defender con acierto los colores internacionales del fútbol uruguayo.

Esperamos, pues, que los jugadores citados comprendan la responsabilidad que tienen, y que cumplan en todas sus partes estos movimientos preparatorios.

Como indicamos en líneas anteriores, la práctica se realizará en el Estadio Centenario, a las 15 horas, bajo la dirección de Pedro Cea, y los jugadores citados son los siguientes:

Paz, Máspoli, Barrios, Prado, Pini, Salazar, Tejera, Trujillo, L. Algibay, J. P. Colturé, A. Young, L. Abelleira, U. Durán, O. Varela, S. González, Cajiga, L. Prais, G. Viana, J. M. Ortiz, L. E. Castro, M. Besada, José García, J. M. Medina, Atilio García, Raúl Schiaffino, Nicolás Falero, W. Clavarés, J. P. Riephoff, H. Piangelúa, J. Deus (Liverpool), B. Zapirain, E. Urrusmendy, y H. Villamide.

Director Técnico: Pedro Cea.
Masajista: Ernesto Fígoli.
La práctica se hará a puertas cerradas.

Sesiona hoy la Junta Dirigente

Efectuará hoy su acostumbrada sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación U. de Fútbol, la que considerará la siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior.
2o.) Partidos jugados.
4o.) Asuntos entrados. a) Asuntos y pases extractados: b) Otros asuntos.
5o.) Asuntos incidentales.
6o.) Renuncia de los señores Asdrúbal Casas y Luis Castagnino Gardone del Colegio de Arbitros.
7o.) Reorganización de la Comisión Administradora del Field Oficial. (Nota repartida).
8o.) Campeonato Sudamericano de Football. a) Informe del entrenador Supicci; b) Informe de la delegación; c) Balance.
9o.) Determinar si es obligatorio disputar los Campeonatos Reserva de Competencia.
10o.) Afiliación del Acero F. Club.
11o.) Obras de terminación del Estadio Centenario. (Proyecto a estudiar).
12o.) Sorteo del Estadio entre los clubs que lo soliciten. (Proyecto de la Comisión Administradora del Field Oficial).
13o.) Ubicación de los entrenadores en los fields. (Reconsideración).
14o.) Armonización del Estatuto y Reglamento. (Proposición del Dr. A. Gustavo Fusco).
15o.) Asunto del jug. Omar Ferrari. (Informe de la Comisión Especial).

PRACTICA HOY PEÑAROL

A fin de dar un breve descanso a sus jugadores, Peñarol no inició ayer la preparación semanal de sus jugadores de la divisional superior.

En la tarde de hoy, se realizará una breve práctica de fútbol, quedando así prontos los jugadores para su match del domingo contra el representativo de Defensor.

SE REUNE HOY LA DIVISIONAL B

Sesiona hoy, la Primera División "B", a fin de considerar los siguientes asuntos:

1o. — Actas Nros. 7 y 8, del 1 y 6 de junio de 1945.
2o. — Asuntos entrados.
3o. — Partidos a jugar.
4o. — Memoria correspondiente a 1944. Si se aprueba.
5o. — Personería Jurídica de los clubs.
6o. — Proyecto de Reformas Reglamentarias a considerar.
7.o — Ficha médica. Su obligatoriedad.
8o. — Asuntos varios.

Practicó el plantel superior de Nacional

Los jugadores del plantel superior de Nacional, reiniciaron en la mañana de ayer su entrenamiento, con vistas al encuentro que sostendrán el sábado ante Liverpool, último, por otra parte, del Torneo "Roosevelt", que ya tiene asegurado el club tricolor.

Con la sola excepción del centro delantero reservista Gómez que está lesionado, asistieron todos los futbolistas, los que a las órdenes de los señores Castro y Servetti Mitre, realizaron diversos ejercicios gimnásticos, carreras, piques, shots a los arcos, etc. Mañana, a las 9 y 30 horas, se realizará la anunciada práctica de fútbol.

JOSE A. VAZQUEZ IRIA A CHILE

Se da como segura la partida del insider de Peñarol José Antonio Vázquez para Chile, donde defendería los colores del representativo de Universidad de Santiago.

La partida del mencionado jugador se realizaría de un momento a otro, pues, se nos adelanta, que se hallan ya liquidadas todas las gestiones pertinentes que significan su traspaso, que, por otra parte, lo permitiría Peñarol solamente en calidad de préstamo hasta fin del corriente año.

La integración del Colegio de Arbitros

En razón de que los miembros del Colegio de Arbitros, señores Casas y Castagnino Gardone no han retirado sus renuncias manteniéndose firmes en su deseo de no continuar actuando por ahora en el Colegio de Arbitros, se anuncia que en la tarde de hoy, la Junta Dirigente tomará conocimiento de este hecho y deberá abocarse a la integración de ese importante cuerpo. Los nombres que por el momento aparecen como los probables candidatos son los conceptuados deportistas Sres. Domingo Lombardi, Carlos Cerón, Angel Minoli y Humberto Perna.

AVISOS BREVES

REMITIDO

De la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.

Ante la reiteración de informaciones y comentarios periodísticos que tienden a responsabilizar a la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. de las dificultades existentes para el aprovisionamiento de neumáticos para ómnibus y camiones, esta empresa se cree en el derecho de puntualizar las circunstancias, en lo que respecta a:

I) LA CALIDAD DE LOS NEUMATICOS: FUNSA fabrica bajo la dirección técnica de GOODRICH, [illegible] tro país. Además, controlan la fabricación dos Ingenieros Industriales y ocho Químicos, todos uruguayos. Se ha obtenido el otorgamiento de cuotas de nuevos elementos destinados a perfeccionar aún más la fabricación (rayon, pigmentos diversos, etc.), absorbidos hasta ahora totalmente por las necesidades de guerra. El Poder Ejecutivo ha designado una Comisión de Técnicos que debe pronunciarse sobre la calidad de la fabricación nacional. FUNSA espera confiada ese dictámen.

II) LA UTILIZACION DE LOS NEUMATICOS: Los neumáticos son fabricados, de acuerdo con las instrucciones antes mencionadas, para su utilización con determinadas cargas y a velocidades especificadas. Mientras tanto, la escasez de combustibles, e incluso de equipos automotores, ha obligado a los usuarios, para atender las necesidades del tránsito de pasajeros y mercaderías, a sobrecargar desmedidamente los vehículos y acelerar su circulación. Toda la población montevideana sabe hasta qué extremo llega el hacinamiento en los ómnibus. Y en las Balanzas Oficiales, en 2.000 certificaciones, se ha comprobado que el 68% de los camiones que entran y salen de Montevideo, llevan enormes sobrecargas.

III) LA CANTIDAD DE NEUMATICOS: Dentro del limitado volumen de las cuotas de materias primas (caucho sintético y natural, pigmentos, etc.) adjudicado al Uruguay, la FUNSA ha logrado llevar los suministros a un nivel muy próximo al de las necesidades reales del consumo. En toda Sud América, con la sola excepción del Brasil, el Uruguay es el país que menos ha sufrido la escasez de neumáticos. En la actualidad, como puede certificarlo la Dirección de Industrias, sólo existe pendiente de entrega un saldo autorizado de 3.000 neumáticos, aproximadamente, cantidad inferior al 20% del consumo anual normal. Las activas gestiones del Poder Ejecutivo y la buena voluntad del Gobierno de los Estados Unidos y de su Embajada en el Uruguay, permitieron que quedara sin efecto la disminución de 25% en la cuota de caucho, que ya había resuelto aquel Gobierno. Y si las gestiones de Estado a Estado, que se prosiguen para obtener un aumento de cuota tienen éxito, para la próxima primavera la fabricación de la FUNSA cubrirá ampliamente las necesidades nacionales.

IV) EL PRECIO DE LOS NEUMATICOS: Hace muchos años que la FUNSA no establece sus precios de venta. Estos son fijados por el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de sus oficinas técnicas, sobre la base de los costos comprobados. [illegible] reducido el margen de utilidad de FUNSA apenas a un 2.7%. Y si FUNSA produce asimismo utilidades es porque, como no deberían ignorarlo los críticos, no sólo fabrica neumáticos, sino que manufactura cien otros artículos, diversificando su actividad industrial hasta un extremo inusitado en el país y que le hace honor.

V) LA SUSTITUCION DE LA CUOTA DE CAUCHO, POR LA IMPORTACION DE NEUMATICOS: La FUNSA ignora si esta solución insistentemente preconizada por ciertos núcleos interesados, podría ser viable. No parece razonable que los Estados Unidos se avengan a recargar sus plantas de producción, forzadas para atender sus propias necesidades, a fin de suministrar neumáticos a un país perfectamente utilado para fabricarlos. En lo que atañe a la calidad de dichos hipotéticos suministros, corresponde remitirse a lo establecido en el apartado I de esta exposición. En cuanto al precio, si resultase menor, sólo lo sería merced a la vigente exoneración de impuestos aduaneros, dictada en injusto perjuicio de la industria nacional.

La FUNSA proporciona trabajo a centenares de obreros, miles de personas, habida cuenta de sus familias cuyo bienestar propiciado por las leyes tan justamente calificadas de conquistas sociales, constituye un factor esencial del precio de los neumáticos. La FUNSA ha servido bien al país, en el que, recién a principios de 1941 comenzaron a hacerse sensibles las consecuencias de la escasez mundial del caucho. No debe olvidarse que durante los precedentes cuatro años de guerra, fué sólo, gracias a la existencia de la FUNSA, a su espíritu de previsión y de empresa, evidenciado por el riesgoso acopio de costosas materias primas, que pudieron atenderse cumplidamente las necesidades nacionales.

El precio de los neumáticos grava, sin duda, a la industria del transporte automotriz; pero debe tenerse presente que ésta constituye también una actividad productiva de utilidades. La sustitución aún parcial de la cuota de caucho, por la importación de neumáticos, solo beneficiará en definitiva y cuantiosamente a los importadores. Y conviene detenerse a pensar si es justificable una medida que favorecería tales intereses secundarios, en detrimento de los más legítimos del trabajo y de la industria del país.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 12 de Junio de 1945.--Premio mayor: 10.000 pesos

[illegible]

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, Miércoles 13 de Junio de 1945 — N.o 20.682

Indicador Religioso

Santoral y liturgia del día

(Preparado por el Apostolado Litúrgico del Uruguay)

JUNIO 13. (Luna: día 3). — Miércoles: SAN ANTONIO DE PADUA, Confesor; rito doble; ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: segundo tomo, página 553.

HOY se permite tan solo la Misa exequial, y se admiten misas votivas solemnes, excepto las de idéntico misterio del Señor.

MISA propia "Os justi" (página 553): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la Octava privilegiada del Sagrado Corazón de Jesús, (página 181), se omiten las oraciones por el Obispo imperadas por cosa simple, Credo, Prefacio del Sagrado Corazón.

TEMPLOS "SAN ANTONIO": San Antonio, Confesor, Titular y Patrono del respectivo Templo y Pueblo: rito doble de primera clase con octava común; ornamentos blancos. MISA propia "Os justi" página 553): Gloria, segundas oraciones de la Octava privilegiada del Sagrado Corazón, se omiten las oraciones por el Obispo imperadas por cosa simple y grave, Credo, Prefacio del Sagrado Corazón de Jesús, último evangelio de San Juan. Las Vísperas son las Segundas de San Antonio conmemorándose el oficio siguiente y la Octava privilegiada.

FRAY MARCOS, VERGARA: Día V dentro de la octava del Purísimo Corazón de María. Se conmemora la octava (terceras oraciones).

CRIPTA MARIA AUXILIADORA: Segundo día de las XL HORAS: Dícese una única Misa por la paz "Da pacem" (página [233]); ornamentos morados; no hay Gloria, segundas oraciones de la Octava privilegiada del Sagrado Corazón, sin otras, se omiten las oraciones por el Obispo imperadas por cosa simple, Credo, Prefacio del Sagrado Corazón, último evangelio de San Juan. Las demás misas corresponden al oficio del día, así como está señalado en el Calendario, sin hacer mención del Santísimo Sacramento.

SAN RAMON DE PAYSANDU: Mañana comenzará el Congreso Eucarístico Parroquial, con los privilegios típicos de esos Congresos, en cuanto a la santa misa.

Santoral y liturgia para mañana

JUNIO 14 (Luna: día 4). — Jueves: SAN BASILIO, Obispo, Confesor y Doctor de la Iglesia; rito doble; ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: segundo tomo, página 660.

HOY se permite la sola misa exequial, en virtud de la Octava privilegiada que corre; y se permiten misas votivas solemnes que no son del mismo misterio de la citada Octava.

MISA propia "IN medio Ecclesiae" (página 561): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la Octava Privilegiada del Sagrado Corazón de Jesús, se omiten las oraciones por el Obispo imperadas por cosa simple, Credo, Prefacio del Sagrado Corazón.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON: Fiesta del Corazón Eucarístico de Jesús, fiesta titular del Instituto, rito doble de primera clase con octava común. Misa propia "Solens Jésus" (página [363]); ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones (en las misas rezadas solamente) de San Basilio Magno (página 561), no se conmemora la Octava del Sagrado Corazón, se omiten las oraciones por el Obispo imperadas por cosa simple y grave, Credo, Prefacio del Sagrado Corazón de Jesús, último evangelio de San Juan.

FRAY MARCOS, VERGARA: Día VI dentro de la octava del Purísimo Corazón de María. Se conmemora la octava (terceras oraciones).

TEMPLOS "SAN ANTONIO": DIA II dentro de la octava de San Antonio. Se conmemora la octava (terceras oraciones).

CRIPTA MARIA AUXILIADORA, Tercer día de las XL HORAS: Dícese —en vez de la prohibida misa del Santísimo— una única Misa del Sagrado Corazón (por la Octava corriente) "Cogitationes Cordis" (página 175): ornamentos blancos; Gloria, no hay conmemoraciones, se omiten las oraciones por el Obispo imperadas por cosa simple, Credo, Prefacio del Sagrado Corazón. Las demás misas corresponden al oficio del día, como figura en el Calendario, sin agregar nada.

SAN RAMON DE PAYSANDU: Primer día del Congreso Eucarístico Parroquial. Todas las misas rezadas son del Sagrado Corazón de Jesús "Cogitationes Cordis" (página 175): ornamentos blancos; Gloria, no hay conmemoraciones, se omiten las oraciones por el Obispo imperadas por cosa simple, Credo, Prefacio del Sagrado Corazón. Esta Misa sustituye la del Santísimo Sacramento la cual por "identits mysterii" no se puede rezar.

Santuario Eucarístico Nacional (RR. Adoratrices. Mercedes y Ejido)

Se recuerda que mañana jueves 14 es la misa reglamentaria de la Archicofradía de Guardias Adoradoras del Smo. Sacramento.

8 y 30 horas: Misa de comunión general.

16 y 30: Rosario, Hora Santa, recepción de nuevas Guardias y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Todos estos actos serán oficiados por el Rvdo. Padre Director, Sr. Cura Párroco del Cordón, Ilm. Provisor General, Cag. Pbro. Dr. don David Giordano.

Se les invita de un modo especial a las Celadoras a concurrir a la reunión que se efectuará inmediatamente después de la Santa Misa, y se les pide puntual asistencia a la misma, por tratarse asuntos de vital importancia, rogándoseles den cuenta del estado de las listas a su cargo.

Se invita además a todos los miembros de la Comisión pro Ampliación del Santuario Eucarístico Nacional, para la reunión que se efectuará el próximo jueves 14 a las 9 y 30 horas en los salones del Colegio. Se pide muy especialmente, la asistencia a la misma por tratarse de asuntos de importancia, recordándoseles a la vez informen del estado de las listas a su cargo.

El domingo, la Asociación de Estudiantes y P. Católicas celebra su Comunión Pascual

La Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas, Rivera 2336 y Bulevar Artigas, celebra el próximo domingo 17 del corriente a las 8 y 30, la tradicional Misa de Comunión Pascual que unirá a todas las estudiantes en apretado haz ante el Altar del Maestro supremo. Este acto que predicará el Excmo. señor Nuncio Monseñor Alberto Levame, será ofrecido en acción de gracias por la Paz.

La festividad de hoy en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio

Con diversos cultos, se conmemorará hoy en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio, la festividad de hoy.

A las 8 horas, el Excmo. señor Nuncio de S. S., S. E. Monseñor Dr. Alberto Levame oficiará misa de comunión general y a las 10 horas, se realizará una solemne misa Pontifical, que oficiará el Excmo. señor Arzobispo, Monseñor Dr. Antonio María Barbieri.

A las 16 horas, habrán Vísperas solemnes, presididas por el M. R. P. Fernando de Buenos Aires, con predicación a cargo del Pbro. Dr. Gabino Paulo S. S., y a las 20 horas, mes del Sagrado Corazón, rezo del Santo Rosario y sermón por el R. P. Pascual María de Montevideo. Seguidamente se dará el beso de la Santa reliquia del Santo.

Se inician hoy las conferencias del R. Padre Laburu

Como hemos venido anunciando, en el día de hoy comenzará a dictar sus conferencias el R. P. Laburu. Desde ya puede descontarse el éxito en lo que a concurrencia se refiere ya que el P. Laburu es de los oradores que tiene la virtud de despertar el interés de los estudiosos con sus magníficas disertaciones plenas de conceptos hondos y que llaman a meditación.

Las conferencias serán dictadas en la Catedral a las 19 y 15, siendo la entrada libre.

El tema central de las disertaciones lleva el título de "Jesucristo, el gran perdonador".

Los temas de cada día son:

Miércoles 13: "Cómo se declaró Jesucristo, como el gran perdonador".

Jueves 14: "Cómo se comportó Jesucristo, como el gran perdonador".

Viernes 15: "Cómo debemos de aprovecharnos de Jesucristo, el gran perdonador".

Sábado 16: "Cómo debemos de imitar a Jesucristo, el gran perdonador".

Siendo estas conferencias de gran trascendencia, se ha conseguido sean irradiadas para las personas imposibilitadas de asistir a ellas. Transmitirá C X 24 "La Voz del Aire".

LOS HOMENAJES A LA HNA. JOSEFINA LEBEAU

Emocionantes ceremonias se realizaron en el Colegio del Niño Jesús de Praga para celebrar los sesenta años de vida religiosa de la Hna. Josefina Labeau.

Centenares de ex-alumnas de esta gran Vicentina se congregaron en su torno, en la Santa Misa oficiada el domingo, en el gozoso cántico del Te Déum entonado el lunes, en el brillante acto realizado poco después en el salón de actos del Colegio, animadas de un mismo sentido de reverencioso homenaje y cariñosa gratitud.

Destacamos de modo particular esta última ceremonia, plena de sentido evocador. Junto a la misma imagen de la Virgen del Rosario que coronó su cátedra durante treinta y nueve años y le infundió fuerzas y esperanzas en su enaltecedora labor, la Hna. Josefina escuchó los cánticos que ella misma hizo entonar a sus trescientas alumnas y que éstas, jóvenes o cubiertas de canas, entonaron con una vívida evocación de aquellos días en que la buena religiosa formó sus almas para el noble apostolado de la docencia. Y tras el Alelluya, delicadamente interpretado por la señorita Mary Pérez, palabras plenas de justicia de la señorita Jorgelina Barreire, en nombre de las ex-alumnas y una hermosísima alocución del P. Freire, quien supo señalar, con exactitud y galanura, el indeclinable servicio que prestó la Hna. Josefina a Dios, cuya doctrina y cuyo amor inculcó a sus discípulas, a Francia, cuyo respeto y admiración supo despertar en ellas, en íntima e indestructible comunión con la patria oriental que guardará para ella la deuda de una vida íntegramente ofrendada al bien.

Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY
CURSO DE ESPECIALIZACION

A las 18 horas: COMENTARIOS DEL NUEVO TESTAMENTO: R. P. Dr. Pedro Goicoechea.

A las 18 y 45: CATOLICISMO Y PROTESTANTISMO: R. P. C. Zorrilla de San Martín.

A las 19 y 30: LATIN: Mons. Dr. Jorge Shallita.

Iglesia votiva de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro

¿Qué es una Iglesia Votiva?

Es un templo que se levanta para cumplir una promesa o voto hecho por la Autoridad Eclesiástica en nombre de sus fieles para obtener una gracia especial del cielo.

¿Por qué se declaró Votiva la nueva Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro?

Durante esta terrible guerra, Su Santidad el Papa, al comienzo del mes dedicado a la Santísima Virgen, pidió al mundo entero oraciones especiales por el advenimiento y consolidación de la paz entre los hombres.

Los que tenemos la dicha de tener fe sabemos que la oración es el arma más eficaz y que su eficacia se acrecienta si se le añade el sacrificio.

Entendiéndolo así es que nuestro Arzobispo quiso que a esa oración que el Papa nos pidió a todos, se añadiera un pequeño sacrificio para levantar esa Iglesia en honor de la Santísima Virgen.

Hay que cumplir el voto.

Hay, pues, que cumplir el voto, y todos deben aportar su pequeño sacrificio. Ya tenemos paz



en Europa. Falta obtenerla en Asia, y falta lo principal: que se estructure una base sólida para que sobre ella descanse una verdadera y perdurable paz entre los hombres. Esto sólo se conseguirá si éstos son fieles a las inspiraciones del Dios de la paz, de la justicia y de la caridad.

Miguel Balaguer, Pbro.
Delegado del Arzobispado
s/c. Treinta y Tres, 1360.

Los Pagos de hoy

JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Terminará de adelantarse el mes de julio a los jubilados civiles del número 7.001 en adelante; de 13 a 16 horas. Los recibos se entregarán en las oficinas de la Caja Civil, Dante 187 - 1873 y los pagos los efectuará la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en Florida entre Mercedes y Uruguay.

PENSIONES MILITARES

En Cuareim 1522 se pagarán las pensiones del número 709 al 1.700, de 13 y 30 a 16 y 30 horas.

PRESUPUESTO ESCOLAR

Prosiguen los pagos, en la Tesorería del Consejo de Enseñanza Primaria todos los días, de 10 a 12 y de 15 a 17, hasta el 21 de este mes.

LAS CLASES PASIVAS

En el local de Florida 1471, de 13 a 17, se pagará mayo a Retirados Policiales, Jubilados, Retirados del C. de Equipaje de la Marina, Cuerpo de Inválidos y Premio de Constancia.

ASIGNACIONES FAMILIARES

En la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 31, de Industria Metalúrgica, Caucho y Vidrio, Rincón 731, se pagará.

QUINTO GRUPO. — De 18 y 30 a 20. Personal atributario de las siguientes Empresas: Zelenic Matías, Bonilla Alvaro, Munells Juan, Chervonagura David, Mendizábal Felipe, Amoroso Angel, Otteti Antonio, Cafini José, Pesce Hnos., Barzani y Tomeo, Ballestrino Orestes, Beathyate Eduardo, Benech Héctor, Benvenutti Julio, Brignoni Carlos, Buda y Cía.; Di Pizzo Rafael, Goldman Marcos, Castro Manuel, Moskovits David, Lotari José, Panamá Ltda. Ramela Cirilo, Rodríguez Siccardi, Juanintena A., Abelenda Luciano, Fuentes y Cía. Haschke y Mathhes, Galcerán José, Cami y Cía., Dimeuro José, Marmo Luis, Huimil Juan C., Picaaverich José.

Las personas que no concurran a cobrar dentro del turno respectivo, deberán hacerlo desde el día 26 hasta el 26 de junio de 18 y 30 a las 10 y 45.

En Artigas se realizó una fructífera misión preparando el Congreso Parroquial

NOTICIAS llegadas de Artigas nos cuentan lo espléndidas que fueron las misiones realizadas unos días antes de la semana del Congreso Eucarístico.

Con la cooperación de los Misioneros y señoritas del Centro San Francisco Javier, se iniciaron los recorridos del barrio "La Aldea", invitando a que concurriesen a las clases de catecismo y conferencias que se les daría en las tres Capillas que existen en ese barrio tan populoso y pobre.

Se iniciaron estas actividades con una numerosa concurrencia, ávida por oír y aprender algo de nuestra Santa Religión; muchas de esas personas nunca habían entrado en una Iglesia, ni oído nada sobre la existencia de Dios; se hicieron 20 bautismos de adultos y 80 de niños, otras tantas primeras comuniones llegándose a legalizar 55 matrimonios civiles y 150 religiosos, no pudiendo aumentar este número, no por falta de voluntad de los contrayentes, sino por falta de tiempo.

Como terminación de esta Semana Misional, se realizó en Colonia Rivera, una Misa Campal con la asistencia de todos los chacareros de los alrededores, pasando de los 200 entre hombres, mujeres y niños; luego de terminada la Santa Misa se formó una Procesión que partía de la Capilla existente en ese paraje hasta la Cruz, plantada en la primera Misión realizada en esos lugares. Encabezaban esta Procesión, los hombres montados a caballo, luciendo sus mejores aperos y galas, luego seguía la Santa Cruz, seguida por los niños, señoritas y señoras, que entonaban cánticos al Señor y a la Santísima Virgen. Una vez llegados a La Cruz misional se rezó un responso por los vecinos fallecidos. Terminó luego la ceremonia, en medio de vivas y cánticos, y promesas de asistir a la gran Procesión de clausura del Congreso Parroquial.

También en la Capillita de La Aldea se formó una procesión de antorchas, llamando poderosamente la atención de toda esa gente pues nunca habían presenciado un espectáculo semejante, resultando realmente novedoso, pues de cada capilla partió una procesión a las 8 de la noche y reuniéndose las 3 en una plazoleta donde el señor Cura Párroco Rev. Padre Martinelli les dirigió la palabras exhortándolos a concurrir a los festejos del Congreso; también los Reverendos Padres Misioneros hicieron uso de la palabra y una vez cantado el Himno, se dispersó la reunión; todos con el corazón alegre, pues una nueva esperanza y una fe renovadas, les acompañaba a sus pobres hogares.

PARLAMENTARIAS

EL MINISTRO DE HACIENDA INICIO AYER SU EXPOSICION SOBRE EL PROBLEMA FINANCIERO

LA CAMARA CONTINUARA EN SESION ESPECIAL MAÑANA, JUEVES

A la hora 17, y bajo la presidencia del doctor Arturo Lussich se reunió ayer la Cámara de Diputados, en sesión de carácter extraordinario, para oír al Sr. Ministro de Hacienda, respecto a la situación financiera del país. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados y de cumplida la media hora previa, se entró a la sesión.

EXPONE EL SR. MINISTRO DE HACIENDA

Comenzó diciendo que haría una exposición, en nombre del Ejecutivo, acerca de los problemas financieros y económicos, expresando que venía no a debatir, sino a exponer.

Señaló la propaganda realizada el año anterior y el presente expresándose en ella que el país iba cada vez peor; y dijo que es necesario que el país y el Parlamento que ello no es exacto. Recordó su anterior exposición y la confirmación posterior de su denuncias de entonces: índice de déficits, monto del presupuesto etc., añadiendo que para comprobar estado de salud del país no hay más que comparar la situación de hoy, con la del año pasado. Dijo que el gobierno pudo hacer frente cómodamente sus compromisos que se pudieron colocar deudas a largo plazo en cantidades crecidas; que el país dispone de una reserva de oro y divisas como nunca las tuvo; además de que el país se encuentra en las condiciones más ventajosas que otras. Por eso afirma que la situación financiera es hoy mucho menos delicada que el año pasado.

DESTRUYENDO CRITICAS

Uno de los actos que mereció críticas, apuntó, fué el decreto de 9 de febrero, el que se dijo, que era autorizar extralimitaciones; señalando que lo que se pretendía era imponer una medida de corrección y de orden en los gastos, y no dar una carta para gastar sin tasa.

Otro de los hechos que motivaron protestas, dijo, es el envío de propuestas de gastos, sin que vinieran acompañados de los recursos. A este respecto señaló que cuando el Ejecutivo envía proyectos sin financiación, no transgrede la constitución; además que puede ser conveniente, dijo, que no se haga así. Por otra parte cuando hay imputación a Rentas Generales, ya hay señalamiento de recursos. Puso como ejemplo la imputación a Rentas.

Dijo más adelante, que sería permanecer en la inacción, si no se quiere ni nuevos impuestos, ni nuevas deudas, ni créditos, etc.; y recordó al respecto numerosos proyectos que reclaman gastos, y algunos elevados; recordó las numerosas leyes y disposiciones que desde 1933 fueron sancionadas sin financiación, expresando luego que lo que hay que hacer es adoptar una política de contención y de restricción.

PRESUPUESTO DE LA RIONE

Otro punto que expuso, es la protesta porque el Presupuesto de la Rione se haya prorrogado sin intervención del Ejecutivo, haciéndose por su cuerda separada; indicando que es un problema que está a estudio, con el Tribunal de Cuentas y con la Fiscalía de Gobierno.

PRESUPUESTOS SECRETOS U OCULTOS

Es otra de las denuncias de la prensa, dijo, presentados aquellos como hechos clandestinos por disposiciones extra - presupuesto. Estudió lo que significan esos Presupuestos llamados secretos los que están incluídos en las llamadas "partidas globales".

El Sr. Tejera, apuntó que lo que se ha criticado no son los presupuestos que están incluídos en "partidas globales" sino los que provienen de los "proventos" de ciertas reparticiones, que se utilizan indebidamente.

El Sr. Chohuy Terra, agregó, que también se ha criticado en este punto, el que no se incluya en el presupuesto a personas y cargos, que se sirven luego con los recursos provenientes de las diferencias de cambio.

El Sr. Ministro, continuó, explicando la forma en que se sirven algunos gastos, por medio de las "planillas de previsión", (Administración N. de Puertos, Ferrocarriles y Tranvías, Diario Oficial, etc.), que tienen carácter movible según las necesidades; todo dentro de la ley, aunque se exceda el límite presupuestal.

Otro grupo es el de lo que se paga con "proventos". Los pagos que se hacen con ellos, están autorizados, dijo, por numerosas leyes. A este respecto, dijo, que hay unas 59 reparticiones que gozan de estas facilidades.

Dichos proventos en todas esas oficinas, llegarían a unos 12 millones de pesos. Por otra parte de todas las leyes, autorizantes de proventos, dos han sido sancionadas en la actual legislatura.

¿Hay abusos en algunas oficinas, en el uso de esos proventos? Sin poder dar una afirmación clara, dijo, que hay una Comisión que está examinando lo que haya al respecto. Aunque es partidario de que se dé a todos esos gastos la mayor publicidad y de que se estudie, si, se quiere, este régimen, para reglamentario. De todos modos, las acusaciones al Ejecutivo por este asunto de los proventos serían injustas.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Para luego a la acusación al Ministerio de Hacienda, por no haber reglamentado la intervención del Tribunal de Cuentas. Se mostró partidario de esa reglamentación; historió antecedentes relativos a la creación y situación del referido Tribunal; señaló los defectos de que adolece el mismo, y la resolución del Consejo de Ministros de establecer una primera reglamentación, para su funcionamiento, evitándose los peligros de rozamientos, que malograrían su eficaz misión de contralor y asesoramiento: recordó las disposiciones constitucionales relativas a dicho Tribunal, y pidió al Parlamento se interese por la sanción de la ley que reglamente el Tribunal de Cuentas.

EL ARTICULO 101 DE LA LEY DE 5 DE ENERO DE 1933

Señalando luego las críticas que se hacen a la aplicación del referido artículo, dijo el Ministro que era ciertamente partidario de que se estableciera un límite a lo que el Ejecutivo puede gastar por motivos especiales; indicó algunas de las veces que el Ejecutivo actual hizo uso de dicho artículo, y las causas que lo motivaron.

DEFICIT DEL EJERCICIO 1944

Recordó la previsión de fines del año pasado, que calculaba el déficit en unos 26 millones, mientras el Dr. Acevedo Alvarez lo calculaba en 32 millones, que luego redujo a 27.

Explicó el Dr. Acevedo Alvarez, que esa rebaja se debió a que 5 millones de recursos, que debían imputarse al ejercicio de 1943, lo fueron al 1944.

Continuó el Sr. Ministro, exponiendo que habría nuevos aumentos de déficits, ya que no se han proporcionado los recursos requeridos. Los gastos del ejercicio 1944, han sido pesos 133.912.091,50; los ingresos $ 110.508.458,35; lo que arroja una diferencia de pesos 23.403.013,65 que podría ser disminuído con el excedente de la Deuda 1944; con lo que la diferencia sería de $ 22.109.151,25.

SE LEVANTA LA SESION

Siendo la hora 19 y 15 el señor Ministro de Hacienda, solicitó a la Cámara el que permitiera continuar otro día, debido a la fatiga originada por su prolongada exposición.

La Cámara acordó continuar el jueves próximo, a las 17, levantándose seguidamente la sesión.

PROXIMO SORTEO DE OBREROS

MAÑANA, a las 17 horas, se reunirá la Comisión Departamental de Trabajo, para fijar la fecha del próximo sorteo de obreros, y la cantidad de peones que serán requeridos. También se tratará lo referente a la Reglamentación de la Ley de 14 de diciembre de 1943, solicitada al Poder Ejecutivo.

La mencionada Comisión, hace saber a los señores contratistas de obras con el Municipio, y demás Entes del Estado, que de acuerdo con la Ley respectiva, deben solicitar de la Comisión Departamental de Trabajo, los obreros necesarios para cada obra.

En caso contrario, serán sancionados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Se reunió el Senado

Sancionó las indemnizaciones a funcionarios públicos que fueron destituídos

Bajo la presidencia del doctor Alfeo Brum, sesionó ayer el Senado dándose lectura, en primer término a los asuntos entrados.

Integración del Cuerpo

Luego se incorporó al Senado el suplente del Dr. Giambruno, Dr. Langón, quien prestó el juramento de práctica.

Sobre la Conferencia de San Francisco

La doctora Pinto de Vidal, manifestó que en la sesión que se efectuará hoy hará una detallada exposición referente a su actuación en la delegación uruguaya, en la Conferencia de San Francisco.

Pasó después a la orden del día, continuándose con la primera discusión particular del proyecto sustitutivo de la Comisión de Constitución y Legislación, del que se relaciona con la reposición de ciudadanos destituídos de sus cargos públicos por razones de orden político.

En la sesión anterior quedaron aplazados los artículos primero y décimo, que son los que se pasó a discutir.

Para el artículo primero, el miembro informante, propuso una pequeña modificación en la fecha, la que fué apoyada por el doctor Bado y Aguirre. Luego de un breve debate se aprobó el artículo primero en la forma propuesta por la Comisión.

Se pasó después a tratar el artículo décimo, para el cual, de acuerdo con lo anunciado por la Comisión, en la sesión anterior fué modificado, creándose, en vez del impuesto a los sueldos, un impuesto a las herencias.

Dicho artículo, luego de ser informado, brevemente, por el Sr. Arroyo Torres quedó aprobado sin originar debates, así como otros aditivos que propusiera la Comisión en Sala.

El proyecto pasó ahora a la Cámara de Diputados.

SOLUCIONARON EN GRAN PARTE EL PROBLEMA DE LOS NEUMATICOS

Se informa que la intervención del Poder Ejecutivo hará que sea solucionado en gran parte el grave problema planteado por la escasez de neumáticos.

La gestión iniciada por las entidades camioneras ante los gobernantes ha tenido éxito, lo que significa que no se agravará la situación y que ha sido evitado un conflicto que hubiera tenido hondas repercusiones para los intereses del país.

De acuerdo a las informaciones hechas públicas, la intervención del Poder Ejecutivo se traducirá en una inmediata modificación de la forma en que es distribuída la cuota de caucho asignada a nuestro país, la que será dividida en la siguiente forma: 50 % en crudo, destinado a la producción nacional y el resto en caucho elaborado, que será cubierto con la adquisición de neumáticos destinados a autobuses y camiones.

Además, serán contemplados otros detalles, como por ejemplo lo que respecta a la preferencia otorgada para equipar los chasis nuevos importados. En este punto, se procederá a atender las necesidades de plaza antes de procederse a equipar los nuevos chasis que lleguen sin neumáticos, con excepción de los que se destinen a llenar necesidades del Estado.

Asimismo, y previa la gestión ante el Poder Ejecutivo, los camioneros serán liberados de la obligación de proceder a la devolución de las cubiertas usadas.

En último término, se asegura que será resuelto favorablemente lo relacionado con algunos fleteros de Salto y Treinta y Tres sobre quienes pesaban decomisos por haber introducido al país cubiertas extranjeras sin llenar todos los requisitos legales.

En el sentido indicado, la Cancillería habría impartido las instrucciones del caso al Embajador del Uruguay en los Estados Unidos, Dr. Juan Carlos Blanco.

ESTA TARDE SESIONA LA CAMARA DE INDUSTRIAS

Hoy, miércoles 13 del corriente, a las 18 y 30, celebrará una reunión extraordinaria la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, en su local social, calle Treinta y Tres número 1327, a fin de abocarse al estudio de los proyectos de ley sobre Sindicalización.

Finalizan los preparativos para el homenaje a la memoria del Rv. Canónigo Pbro. Eusebio Rius

TOCAN a su fin los preparativos para la organización de los diversos actos a realizarse en homenaje a la memoria del Rvdo. Canónigo Pbro. D. Eusebio Rius ex Cura Párroco de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Carmen de la Aguada.



Han adherido entre otras las siguientes personas: Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, Arq. Horacio Terra Arocena, Dr. Alberto Mañé, Dr. Vicente Chiarino, Dr. José Vercesi, Dr. Rodolfo Gorriti, Dr. J. C. Roselló, Dr. Héctor Cáceres Cardona, Dr. Ernesto Scarone, Sr. Domingo Larralde, Sr. Ambrosio Idiarte, Señora Anita Mañé de Villegas Suárez, Sra. Elena Carve de Urioste, Sra. Isolina Zorrilla de Barreiro, Sra. Esther Salvañach de Sóñora, Sra. Errasquin de Garaza Ortiz, Sr. Maximiliano López Linder, Sr. Enrique Bianchetti, Srtas. de Balbi, Sres. Francisco y Eduardo Balbi, Sr. Leonardo Ordoqui, Arq. Elzeario Boix, Srtas. de Traverso, Srta. Josefina Perazzo, Sr. Santiago Vercessi (hijo), Sr. Salvador Chiara, Sr. Carlos Druillet, Sr. Ricardo Druillet, Terslaghi Hnos, Sr. Juan V. Skesard, Sr. Juan Grondona, Sra. María D. Ferrand de Olegui, Dr. José Julio Bozzano y flia., Dr. Alejandro Artagaveytia y Sra., Ing. Luis Matteo Fernández, Dr. Julio Etchepare, Dr. Luis Lenguas, Sr. Ulises y Juan C. Bordabehere, Sr. Eduardo Sangumetti, Sr. Julio Carrau, Sr. M. Goyret, Sr. Ernesto Carlotta Bosch, Sra. Margarita P. de Rodino, Sr. Armando Boffil, Sr. Arturo Barbieri, Sr. Contador Luis Zaffaroni, Sr. Numa Pesquera, Dr. Carlos Sueto, Dr. A. Peragini, Dr. José Rachetti, Sr. José M. Mircovich, Esc. Pablo Izzetta, Sr. José P. Roldós, Srta. María Justina Terán, Sra. Isabel Aguerre de Irulegui, Sra. Sara García Lagos de Hughes, Srta. Elena Campiotti, Sr. Enrique Maciel, Sr. Agustín Gorlero, etc., etc.

Se anuncia en breve, la realización de una interesante reunión de los adherentes y cooperadores, en los salones del Club Católico a fin de designar el Comité Patrocinador de los actos a realizarse, fijación de fechas para los mismos y demás detalles concernientes a este homenaje.

Como hemos tenido ya oportunidad de anunciarlo los actos programados consisten en la colocación de una artística placa de bronce sobre la tumba que guarda sus restos en el cementerio Central en cuya ceremonia la Polifónica de Don Bosco cantará un solemne responso. Otra placa será descubierta en la Iglesia de la Aguada. Una Misa por el sufragio de su alma y un reparto a los pobres.

LA COMUNION PASCUAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIOS

En la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos se realizó la Comunión Pascual de los estudiantes de ambos sexos del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, la cual obtuvo un éxito realmente extraordinario, dado que se acercaron a la Mesa Eucarística más de trescientos estudiantes plenos de fe y entusiasmo en Jesús Hostia, para cumplir con el Precepto Pascual, brindando un bello espectáculo de unión en Cristo que es el único camino, verdad y vida.

Allí estaban juntos, para rendir tributo a Dios, algunos compañeros que a pesar de hallarse un poco desprovistos de fe habían sentido el llamado que la misericordia divina les hacía llegar por intermedio de los encargados de la organización de este acto de tanta significación, para unirse definitivamente a las huestes de Cristo. Y ésta asistencia es la que ha sido más apreciada, porque como dice Jesús en el Evangelio, existe mayor regocijo en el cielo, cuando se salva uno que vive alejado de Dios, que cuando entran 99 justos.

Luego de la Misa y Comunión se sirvió el desayuno en el cual se puso de relieve la gran camaradería que existe entre los estudiantes católicos de preparatorios.

Finalmente se efectuó una breve Asamblea, en la cual hicieron uso de la palabra el R. P. Pedro Goicoechea, La Dra. Esther de Cáceres y la Srta. Lidya Dibarrat y el joven Dante Ronco Magnone en representación de las y los estudiantes del Instituto, refiriéndose todos con conceptos claros y precisos y llenos de fervor eucarístico, a diversos temas referentes a la Comunión Pascual y su significación.

En síntesis fué una brillante jornada, que ha dejado plenamente satisfechos a quienes la organizaron confiados en la ayuda de Dios.

LA ACCION CATOLICA DE LA CATEDRAL

LAS CUATRO RAMAS HARAN EL DOMINGO LA COMUNION PASCUAL

El próximo domingo 17, para la Misa de 8 y 30 están convocados todos los hombres y jóvenes, señoras y señoritas de la Parroquia de la Catedral, a fin de celebrar la Comunión Pascual.

La Junta Parroquial y las Comisiones Directivas de los cuatro Centros respectivos exhortan a los feligreses de la Catedral a cooperar al éxito de este acto.

Hoy, miércoles 13, mañana jueves 14, el viernes 15 y sábado 16, el R. P. José A. de Laburu S. J., tendrá a su cargo las conferencias preparatorias. El tema será: "Jesucristo, el gran perdonador".

Quedan invitados todos los católicos de la Catedral para concurrir a estas conferencias y muy especialmente a la Misa de Comunión Pascual, del domingo 17, a la hora 8 y 30, con el objeto de cumplir con el Precepto de la Iglesia.

DISTRIBUIRAN GRATIS MIL PLANTAS PARA PEQUEÑOS PREDIOS

En la última reunión realizada por la Junta Honoraria Forestal, bajo la presidencia del Ing. G. Helguera, con asistencia de los miembros Dr. Rodríguez Guerrero, Ing. A. Guarino Fischer, Ing. E. López, Esc. José P. Turena, Sr. J. Eduardo Villarino y actuando como secretario el Sr. Alejandro Garófalo, se resolvió solicitar al Ministerio de Ganadería y Agricultura mil plantas de especies forestales, frutales y ornamentales, del Vivero Nacional de Toledo, para ser distribuídas gratuitamente.

La distribución se realizará por intermedio de las Comisiones Locales de Fomento Forestal, a los modestos propietarios de eclares y quintas, especialmente de rancheríos, como una contribución al mejoramiento de esos predios.

SOBRE LA CAMPAÑA ANTIDIFTERICA EN EL DEPTO. DE CANELONES

Un médico higienista suministra informaciones

Noticias suministradas por el Médico Higienista de Canelones Dr. Marcos Loef, dan cuenta del éxito con que se viene realizando la campaña de vacunación antidiftérica en ese departamento.

Según esos informes, en los últimos meses se han realizado en Canelones 18.000 inoculaciones de vacuna antidiftérica, hecho que demuestra con evidencia la intensidad con que se ha trabajado en este aspecto del plan preventivo que desarrollan actualmente las autoridades sanitarias nacionales.

El Dr. Loef — que atribuye una gran parte de estos excelentes resultados a la cooperación entusiasta que han prestado los médicos de los Centros Auxiliares de Salud Pública, así como la desinteresada colaboración ofrecida por la Intendencia Municipal, el Ministerio de Obras Públicas, y la totalidad de los sectores de la actividad privada — ha informado también que se espera intensificar aun más el ritmo de la campaña antidiftérica en Canelones, pues desde el mes próximo se procederá a vacunar con un equipo móvil, que recorrerá todas las zonas en procura de los niños que no se hallan todavía inmunizados contra la difteria, solicitando de los padres para vacunarlos en sus propios domicilios.

La buena disposición popular que se ha hallado en este Departamento para facilitar la labor de los vacunadores, permite afirmar, desde ahora, que esa práctica hará cobrar a la vacunación antidiftérica en Canelones su máximo rendimiento.